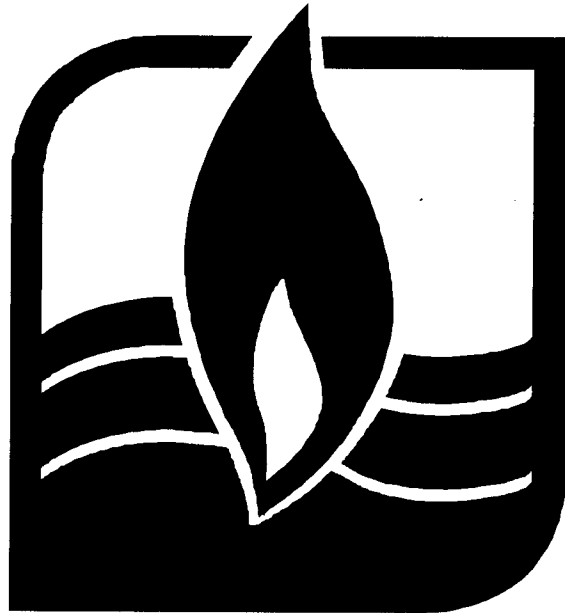
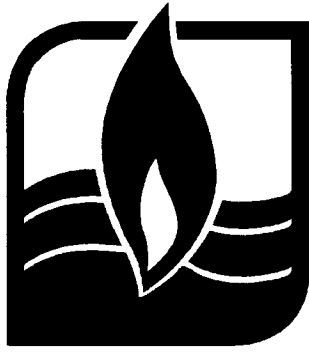


Estados Contables

**CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONOMICO
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2011
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(COMPARATIVO)**



**CAMUZZI
GAS PAMPEANA S.A.**



Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Estados Contables

Indice (según ordenamiento establecido por la Comisión Nacional de Valores)

Memoria

Carátula

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

Anexos

Reseña Informativa

Información Complementaria a las Notas a los Estados Contables requerida por el Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informe de los Auditores

MEMORIA 2011

Señores Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A.:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad tiene el agrado de someter a la consideración de los accionistas la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al vigésimo ejercicio económico transcurrido durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, conjuntamente con la Reseña Informativa que forma parte de la presente Memoria.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE SU POLÍTICA.

La sociedad es una de las nueve distribuidoras de gas que operan en el país, y tiene como objeto la distribución de gas natural por redes para clientes residenciales, comerciales e industriales, a partir de la operación y mantenimiento de manera eficiente, confiable y segura de un amplio sistema de gasoductos, ramales, plantas reguladoras y redes.

Su área de distribución cubre el interior de la provincia de Buenos Aires (excluida la Ciudad de Buenos Aires, el gran Buenos Aires y el extremo meridional de dicha provincia) y la provincia de La Pampa, región de grandes e importantes centros urbanos e industriales.

La situación coyuntural y climática del año en curso, puso a prueba la operación eficiente de estos sistemas, la cual implicó un importante desafío para cumplir adecuadamente con los estándares requeridos.

En este sentido, todas las políticas y los esfuerzos de la sociedad, estuvieron enfocados en poder abastecer correctamente a sus clientes en este contexto.

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO ARGENTINO.

El Producto Bruto de la economía argentina del año 2011 habría crecido un 9% según estimaciones preliminares del INDEC. Las variaciones trimestrales con respecto a 2010 fueron estables, los primeros tres trimestres tuvieron cambios interanuales positivos del 9,9%, 9,1% y 9,3% respectivamente. Luego de un año 2010 con mayor inestabilidad dada la crisis financiera internacional, la actividad local ingresó en 2011 en un sendero de crecimiento con menor volatilidad. Sin embargo, para el último cuarto del año se espera que continúe la expansión pero a un menor ritmo, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) elaborado por Indec creció 7,6% interanual en noviembre.

A septiembre de 2011 el consumo público creció 10,3% mientras que el consumo privado un 11,1%. La inversión interna bruta fija se destacó con una suba de 16,5% y las exportaciones con un 3,4% en el mismo sentido. Por su parte, las importaciones mantuvieron un alto ritmo de crecimiento llegando al 17,7% interanualmente.

Para el acumulado de once meses, el Índice de Producción Industrial (FIEL) se ubicó un 4,2% arriba de igual período de 2010. El sector que más se destacó fue el

de fabricación de automóviles con un 19,2% de crecimiento mientras que el sector productor de combustibles se retrajo un 4% en los primeros once meses del año 2011.

La utilización de la capacidad instalada (UCI - Indec) de la industria llegó en octubre de 2011 al 80,1%, segundo mayor registro del año, mostrando una recuperación marginal del 1,14% con respecto a igual mes de 2010. La industria de metales básicos fue las de mayor ocupación de la capacidad instalada, utilizó el 83,8% de sus posibilidades a esa misma fecha.

La tasa de desocupación disminuyó hasta el 6,7% de la población económicamente activa a diciembre de 2011 desde el 7,3% de diciembre de 2010. Según las estimaciones del presupuesto de la administración nacional 2012, el crecimiento de la actividad económica sería del 5,1%. Considerando que la elasticidad empleo a producto se encuentra cercana al 0,25 según consultoras privadas, el desempleo podría continuar con esta tendencia de reducción marginal.

En el plano fiscal el nivel de gasto total del gobierno ha crecido a una tasa del 34,5% anual en el 2011. Por su parte, el ritmo de crecimiento del ingreso total fue de 26,5% (Secretaría de Finanzas). El Sector Público no financiero cerró el año con un superávit primario del 0,28% del PBI y un resultado financiero negativo de 1,7%.

La deuda pública nacional bruta al tercer trimestre de 2011 representó el 42,7% (Secretaría de Finanzas) del PBI. Alcanzó la suma de U\$S 175.324 millones, de los cuales el 52,5% se encuentra en manos del sector público nacional, el 14,1% son tenencias de organismos internacionales y el restante 33,4% pertenece al sector privado. El riesgo país cerró en 927 puntos básicos desde un nivel de 496 de un año atrás. La deuda externa del sector privado al 30 de junio de 2011 ascendió a U\$S 64.661 millones, de los cuales U\$S 61.211 millones pertenecen al sector privado no financiero y U\$S 3.450 millones al sector privado financiero. El 56,5% de la deuda del sector privado no financiero es deuda comercial, mientras el 43,5% son obligaciones financieras (BCRA).

El nivel general del índice de precios al consumidor (IPC) para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires registró un incremento del 9,5% en 2011. Por su parte, el nivel general del índice de precios internos al por mayor acumuló una suba del 12,7% durante el mismo período (INDEC). El índice de precios implícitos en el PBI corriente del año 2011 arrojó un aumento del 17,9%.

La balanza comercial resultó superavitaria en U\$S 10.348 millones para el acumulado de los doce meses del año versus los U\$S 12.057 millones para igual período del 2010 (INDEC). Las exportaciones fueron de U\$S 84.270 millones y las importaciones U\$S 73.923 millones. El saldo de la cuenta corriente hasta el tercer trimestre fue de U\$S 561 millones y el de la cuenta de capital y financiera fue negativa en U\$S 3.557 millones. Las reservas acumuladas en el BCRA a diciembre ascendieron a U\$S 46.000 millones (BCRA).

Según lo publicado por el BCRA en su informe monetario de diciembre, la base monetaria tuvo una variación real del 22,8% y la circulación monetaria del 25,9% real durante el 2011. El stock de Lebac en pesos se contrajo un 59,2% y el de Nobac se expandió un 72,6% en el mismo período. Los depósitos del sector privado en el sistema financiero crecieron un 17,3% y los préstamos en pesos al sector lo hicieron un 36,1%. En tanto, el sector público aumentó sus depósitos en pesos un 18,5% mientras que los préstamos en pesos destinados por el sistema financiero a este sector crecieron un 23,1% en el año en términos reales. Las tasas de interés

mostraron una tendencia al alza tanto en las tasas activas como en las pasivas. La tasa nominal interbancaria cerró el año en el 10,07% anual, mientras la tasa Badlar en pesos llegó al nivel de 14,76% anual y la tasa Badlar en dólares se situó en el 0,43% anual. Los adelantos en cuenta corriente alcanzaron el 26,84% nominal anual y la tasa para documentos a sola firma creció hasta ubicarse en el 22,18% nominal anual al finalizar el período. El dólar spot mayorista se comercializó a \$ 4,29 el último día del año.

El contexto internacional ha tenido una leve recuperación a lo largo del último mes del año, con menor volatilidad en los activos de riesgo apoyada en mejores expectativas sobre la resolución de la crisis de deuda europea.

3. ASPECTOS RELEVANTES DEL AÑO 2011.

Obras

Con el objetivo de garantizar un servicio eficiente y confiable a nuestros usuarios, durante el año 2011, la compañía invirtió en las siguientes obras:

- Planta Compresora Colonia Barón
- Nueva Estación Reguladora Pigüe
- Refuerzos de red:
 - Cañuelas
 - Carlos Casares
 - General Pico

Cargos Específicos – Decreto N°2067/08

A través de su Resolución I/1982/11 el ENARGAS dispuso, a partir del 1° de diciembre de 2011, nuevos valores unitarios del Cargo Decreto 2067/08.

Dichos Cargos son aplicables a los usuarios de gas natural e integran el Fondo Fiduciario creado por el Gobierno Nacional para atender las importaciones de gas natural y toda aquella necesaria para complementar la inyección de gas natural, que sean requeridas para satisfacer las necesidades nacionales de dicho hidrocarburo.

A Prender el Gas

La Sociedad inició el Programa "A prender el Gas". Una acción orientada exclusivamente a la Comunidad y en especial a los alumnos de colegios primarios de toda la zona de concesión. Bajo el lema: Todos los accidentes con monóxido son evitables, Camuzzi Gas Pampeana capacita a los pequeños respecto de la correcta utilización de los artefactos que funcionan con gas natural y de cómo debe realizarse la correcta ventilación en los hogares para evitar accidentes relacionados con el monóxido de carbono.

Plan Prevención de Daños (PPD)

Con el objetivo de concientizar y brindar información al público en general sobre los aspectos de seguridad a tener en cuenta para evitar accidentes o daños sobre las instalaciones de gas en la vía pública, Seguridad y Medio Ambiente junto a

Relaciones Institucionales trabajaron en el diseño de una nueva campaña del Plan Prevención de Daños.

Convenio: Campaña de prevención de accidentes con monóxido de carbono

Camuzzi Gas Pampeana continuó trabajando junto al ENARGAS en la difusión de las medidas para prevenir accidentes por inhalación de monóxido de carbono y/o gas natural durante la temporada estival.

4. RESULTADO DE LAS OPERACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2011.

El siguiente cuadro de resultados muestra un resumen de los principales indicadores y resultados del ejercicio 2011 y del ejercicio 2010 (debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar):

	2011	2010
	En millones de pesos	
Ventas Brutas	684,4	627,1
Costo de Ventas	(536,5)	(475,4)
Ganancia Bruta	147,9	151,7
Gastos de Comercialización	(76,5)	(62,9)
Gastos de Administración	(86,0)	(68,8)
(Pérdida) / Ganancia Operativa	(14,6)	20,0
Resultados Financieros y por Tenencia Netos	2,0	(10,3)
Otros Ingresos y Egresos Netos	5,3	(6,3)
(Pérdida) / Ganancia antes del Impuesto a las Ganancias	(7,2)	3,3
Impuestos a las Ganancias	(5,8)	(9,7)
(Pérdida) del Ejercicio	(13,0)	(6,4)

La pérdida neta alcanzada en 2011 fue de \$ 13 millones, habiéndose incrementado respecto de la pérdida neta del ejercicio 2010 que alcanzó los \$6,4 millones.

5. VENTAS.

Las ventas brutas de gas, subproductos y otros servicios y servicios de transporte y/o distribución del ejercicio ascendieron a **\$ 678,3** millones aproximadamente. Las entregas de gas durante el ejercicio totalizaron **5.462,3** millones de metros cúbicos de gas vendido. Esto refleja un aumento en términos de volumen de 6,4% aproximadamente, con respecto al año 2010.

Las ventas se realizan a tres principales categorías de clientes a saber: residenciales, comerciales y grandes usuarios, así como también a subdistribuidores y estaciones de gas natural comprimido para su uso en vehículos (GNC).

El siguiente cuadro indica los principales datos operativos relacionados con la composición y la evolución de los clientes y de sus ventas correspondientes para los ejercicios 2011 y 2010.

	Datos Operativos	
	Al 31 de diciembre	
Número de clientes	2011	2010
Residenciales	1.152.438	1.120.626
Comerciales (1)	72.834	70.768
Grandes Usuarios	76	69
Total	1.225.348	1.191.463

	Datos Operativos	
	Al 31 de diciembre	
Volumen de Ventas de Gas (en MMm3)	2011	2010
Residenciales (3)	1.629,2	1.504,1
Comerciales (1)	1.009,4	992,9
Grandes Usuarios (2)	2.823,7	2.635,9
Total	5.462,3	5.132,9

Ventas brutas de gas, subproductos y servicios de transporte y/o distribución (en millones de pesos)

Residenciales (3)	408,0	356,7
Comerciales (1)	102,8	93,6
Grandes Usuarios (2)	92,7	96,9
Venta de subproductos y otros servicios	74,8	74,1
Venta de otros Conceptos	6,1	5,8
Total	684,4	627,1

Notas:

- (1) Incluye ventas a los clientes del servicio general 'P' y 'G', redes de subdistribución y estaciones de GNC.
 (2) Incluye ventas a los clientes ID, IT, FD y FT; y también ventas de transporte y/o distribución.
 (3) Incluye GLP.

• **Clientes residenciales**

El segmento de clientes residenciales alcanzó ventas brutas por **\$408,0** millones y **1.629,2** millones de metros cúbicos, lo que refleja un aumento en términos de volúmenes distribuidos del 8,3% con relación al ejercicio 2010.

Este segmento representó en el año 2011 un 29,8% de las ventas totales de la Compañía en términos de volumen, comparado con el 29,3% del año 2010. Los clientes residenciales totalizaron al cierre de ejercicio la cantidad de **1.152.438**, lo que indica un aumento del 2,8% respecto del año 2010.

El crecimiento del volumen de ventas en este segmento de mercado fue importante debido al efecto de un invierno crudo y prolongado.

• **Clientes comerciales**

Las ventas registradas en este segmento alcanzaron los **\$102,8** millones e incluyen a los clientes comerciales, las estaciones de GNC y las pequeñas industrias, lo que arroja un volumen de **1.009,4** millones de metros cúbicos de gas. El incremento equivale, en términos de volúmenes distribuidos, al 1,7% respecto del año anterior.

Asimismo se registró un crecimiento del número de clientes del 2,9% respecto del año anterior, y alcanzó los **72.834** usuarios durante el año 2011.

Las restricciones para incorporar nuevos clientes debido a la falta de capacidad de transporte continúan vigentes para aquellos clientes comerciales con consumos significativos. Esta situación no ha posibilitado incorporar a pleno consumo la totalidad de nuevos clientes comerciales.

- **GNC vehicular**

Al 31 de diciembre de 2011 se contabilizaron **241** estaciones de GNC en funcionamiento. En cuanto a las ventas en metros cúbicos de gas el aumento registrado fue del 0,4%, con un volumen de **332,1** millones de metros cúbicos. Los clientes GNC participaron con el 6,1% de las ventas totales de la Compañía en términos de volumen en el año 2011 en comparación con el 6,4% del año 2010.

Es importante resaltar que, luego de varios años de disminución en los volúmenes de ventas, durante el período 2010-2011 hubo un pequeño aumento en los mismos como consecuencia de la mayor conversión de vehículos producto del incremento del precio de las naftas.

Dadas las restricciones en la capacidad de transporte de los gasoductos troncales operados por las empresas transportistas, se continuó habilitando nuevas estaciones de carga GNC con servicio de carácter interrumpible, por lo que al cierre del ejercicio se contabilizaron 46 estaciones con esta modalidad de servicio.

- **Grandes usuarios**

Las empresas comerciales e industriales que contratan un mínimo de 10.000 m³/día - en base firme - o 3 millones de metros cúbicos por año - en base interrumpible - por un plazo contractual no menor a doce meses, constituyen, según el marco regulatorio, los grandes usuarios del sistema.

Hasta 2005, estos usuarios contaban con distintas alternativas de contratación como por ejemplo: el servicio completo de provisión de gas con la Distribuidora, el servicio de transporte y distribución con la Distribuidora y la compra de gas en boca de pozo a un productor o comercializador y por último el servicio de distribución con la Distribuidora y la compra de gas y transporte a terceros. A partir de la implementación de la Resolución de la Secretaría de Energía N° 752/2005, estos clientes adquieren en forma directa el gas a productores o comercializadores desde septiembre de 2005. Esta modificación no afectó el margen de la Compañía dado que el precio del gas constituye un pass through (traspaso a proveedores) en las tarifas, de acuerdo a lo establecido en el marco regulatorio.

Por su parte, la saturación de los gasoductos troncales de las empresas de transporte afectó de la misma forma a este segmento. En consecuencia, gran parte de los clientes Industriales que contaban con servicios firmes, debieron renovar su contrato por uno que contempla interrupciones. Estos contratos prevén el compromiso de ceder capacidad de transporte ante el requerimiento de la Compañía, en momentos de necesitar satisfacer los picos de demanda de los clientes residenciales durante el período invernal. Esta situación se registró en varias oportunidades durante el pasado período invernal, producto de registrarse uno de los inviernos con temperaturas más bajas de los últimos años, con el respectivo aumento del consumo de gas natural con destino domiciliario.

Las ventas brutas a estos clientes alcanzaron los **\$92,7** millones con un volumen de **2.823,7** millones de metros cúbicos de gas. Este segmento representó en el año 2011 un 51,7% de las ventas totales de la Compañía en términos de volumen, comparado con el 51,4% del año 2010.

El volumen correspondiente a Centrales Eléctricas representaron el 31% del total industrial. En particular durante el año 2011 en la Generación de Energía Eléctrica se priorizó una mayor utilización de Centrales Térmicas produciendo una mayor demanda de consumo de gas natural en este sector con respecto al año anterior.

Como resultado, el consumo Industrial durante 2011 fue superior al año anterior en un 7,1% principalmente por el efecto de mayor consumo de gas natural registrado en las Usinas Térmicas.

- **Subproductos (Venta de líquidos para procesamiento)**

Desde el año 2007 se mantuvo en vigencia el acuerdo por el que la Compañía cede a Transportadora de Gas del Sur la propiedad de los hidrocarburos licuables contenidos en el gas natural adquirido, los que son procesados en el Complejo General Cerri de la ciudad de Bahía Blanca. Por dicha cesión, la Compañía recibe como contraprestación un canon mensual, ajustado estacionalmente y en función a la evolución de los precios internacionales y la cotización del dólar respecto del peso, para cada mes. En consecuencia, los ingresos percibidos por la Compañía en función a este acuerdo en el ejercicio 2011 alcanzaron los \$32,3 millones.

6. COSTO DE VENTAS Y GASTOS OPERATIVOS.

El abastecimiento de gas natural de Camuzzi Gas Pampeana S.A. se llevó a cabo mediante la resolución 599/07 "Acuerdo con los Productores de Gas Natural 2007-2011, tendiente a la satisfacción de la demanda doméstica", esta resolución reemplaza a la resolución 208/2004 vencida en diciembre de 2006 y prorrogada hasta abril de 2007.

Esta Resolución se complementó durante el año 2011 con la Resolución ENRG Nº I/1410, lo cual garantiza a Camuzzi Gas Pampeana la provisión de gas natural suficiente para atender la totalidad de su demanda.

En tanto, el transporte de gas natural se operó mediante recontratos de Transporte Firme (TF) con TGS y con TGN por una capacidad total Firme de 13.801 Mm3/día, complementados con contratos de servicio interrumpible (TI) y de Intercambio y Desplazamiento (ED).

Como ya fuera expresado, gran parte de la demanda industrial en Firme que había sido convertida en Semifirme, continúa bajo esas características de servicio, dado que el incremento del Transporte Firme se destinó al crecimiento de clientes ininterrumpibles.

El 69% del gas distribuido fue adquirido en la Cuenca Neuquina, en tanto que se adquirió un 25% principalmente en la Cuenca Austral (Tierra del Fuego y Santa Cruz) y el 6% restante en la Cuenca del Golfo San Jorge.

El siguiente cuadro muestra la composición del costo de ventas y su participación porcentual en el total de ventas netas para los Ejercicios 2011 y 2010 (debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar).

	2011 Millones de pesos	% Ventas Brutas	2010 Millones de pesos	% Ventas Brutas
Costo de Ventas				
Compra de gas	236,5	34,6%	206,9	33,1 %
Transporte de gas	114,0	16,7%	105,1	16,8 %
Costos laborales (1)	74,6	10,9%	64,5	10,3 %
Depreciación y amortización	51,6	7,6%	49,7	7,9 %
Honorarios por servicios (2)	2,5	0,4%	3,3	0,5 %
Otros costos (3)	57,3	8,4%	45,9	7,3 %
Total	536,5		475,4	

- (1) Incluye sueldos, cargas sociales y otros gastos del personal.
(2) Incluye los honorarios del operador técnico.
(3) Incluye gastos de transporte y fletes, servicios contratados, correo y comunicaciones, procesamiento de datos, tasa de verificación y control impuesta por el ENARGAS, impuestos municipales y gastos generales, materiales diversos, arrendamientos, servidumbres, viajes y estadías, primas de seguros, mantenimiento y reparación de bienes de uso.

Con relación a los costos de comercialización y administración, el cuadro siguiente describe los principales componentes de dichos gastos para los ejercicios 2011 y 2010:

	2011 Millones de pesos	2010 Millones de pesos
Gastos de comercialización y administración		
Costos del personal (1)	76,6	59,1
Depreciación y amortización	3,7	3,9
Honorarios por servicios	6,8	4,1
Otros costos (2)	75,4	64,6
Total	162,5	131,7

- (1) Incluye sueldos, cargas sociales y otros gastos del personal.
(2) Incluye gastos de transporte y fletes, servicios contratados, correo y comunicaciones, procesamiento de datos, tasa de verificación y control impuesta por ENARGAS, impuestos municipales, previsión deudores incobrables, arrendamientos, viajes y estadías, primas de seguros, mantenimiento y reparación de bienes de uso, gastos y comisiones bancarias y gastos generales.

7. INVERSIÓN EN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN.

La política de asegurar una operación eficiente y confiable del sistema de distribución que mantiene la Compañía se vio reflejada en las inversiones destinadas al mantenimiento del mismo y a los refuerzos impostergables en el sistema para sostener la demanda.

Nueva planta compresora Colonia Barón (La Pampa)

En un acto celebrado el 1° de diciembre en la localidad de Colonia Barón, provincia de La Pampa, la empresa Camuzzi Gas Pampeana inauguró una nueva planta compresora dentro del denominado sistema "Pampeano" para acompañar el crecimiento de la demanda y asegurar el suministro de gas natural durante el invierno a 70 localidades, lo que representa más de 150.000 usuarios conectados.

Para hacer posible esta obra, Camuzzi Gas Pampeana invirtió más de \$19 millones en la instalación y provisión de un compresor y el predio, entre otros equipos necesarios.

Refuerzos de red

Con el fin de garantizar el suministro de gas natural por red a todos sus usuarios, la compañía realizó en localidades de la provincia de Buenos Aires y La Pampa una serie de refuerzos de la red de distribución, entre las que se encuentra:

- **Cañuelas:** Camuzzi Gas pampeana instaló 315 metros de caños de polietileno de \varnothing 90 mm en vereda; un cruce de vías férreas de FFCC 80 metros el cual se realizó con cañería de polietileno de \varnothing 180 mm con caño camisa de acero y, posteriormente, se procedió a la interconexión de las cañerías existentes. El conjunto de estos trabajos garantizará el suministro a los 5.300 usuarios de la localidad y significó una inversión de \$ 385.000.
- **Carlos Casares:** Con una inversión total de más de \$ 320.000 Camuzzi Gas Pampeana realizó la obra de refuerzo de red en dicha localidad. La misma, que tuvo por objeto garantizar el suministro de gas natural por red a los más de 5.300 usuarios de la localidad, consistió en la instalación de 340 metros de cañería de polietileno de \varnothing 180 mm, una válvula de corte de polietileno del mismo espesor y se procedió a la interconexión de la misma a las cañerías ya existentes.
- **General Pico:** La inversión de más de \$130.000 le permitieron a la compañía habilitar una obra de refuerzo de red en dicha localidad, que permitirá garantizar el abastecimiento de gas natural a los usuarios de esa ciudad quienes ascienden a más de 20.000. La obra consistió en la instalación de 510 metros de cañería de polietileno de \varnothing 125 mm, una válvula de corte de polietileno del mismo espesor y se realizó la interconexión a las cañerías ya existentes.

Por otra parte, también se finalizó una importante obra del refuerzo del Sistema de Protección Catódica.

Nueva Estación Reguladora de Presión (ERP) en Pigüe

Bajo las más estrictas medidas de seguridad y cuidado del medio ambiente, se inauguró la nueva ERP de Pigüe. Esto fue posible gracias a la inversión de \$1.500.000 que realizó Camuzzi Gas Pampeana en la localidad.

8. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Camuzzi Gas Pampeana, a través de su Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente, desarrolló durante 2011 diversas acciones en esta materia.

En el campo de la Seguridad, cabe destacar las capacitaciones teórico - prácticas y los ejercicios de simulación para la atención de emergencias efectuados en las distintas Unidades de Negocios (UN), en el marco del Plan de Atención de Emergencias (PAE) y el Plan de Contingencias Ambientales (PCA) de la Compañía.

Además, se realizó en la UN Bahía Blanca el Ejercicio Anual de Simulacro de Emergencia, mediante el cual periódicamente se evalúan los mecanismos de respuesta y recursos disponibles para la atención de situaciones de Crisis, bajo el Plan General de Contingencia (PGC) de la Compañía. En este caso, el ejercicio se basó en la hipótesis de la rotura parcial de un Gasoducto de 10", y para la resolución del hecho se contó con la colaboración de varias UN, Bomberos y Defensa Civil; como así también fue convocado en las oficinas de Sede Central el Comité de Manejo de Crisis, constituido por Gerentes de las diversas áreas, para abordar la problemática.

En el marco del Plan de Prevención de Daños (PPD), se entregaron a los organismos públicos y empresas privadas consideradas "potenciales excavadores" nuevas notificaciones acerca de cómo prevenir roturas de cañerías. Esto se realizó en cumplimiento de las pautas fijadas por la normativa de aplicación, y a fin de brindar cursos de acción que permitan evitar daños y siniestros por gas natural. Adicionalmente, se hizo hincapié en esta temática con la emisión de comunicados con datos estadísticos y la difusión de material informativo alusivo al PPD.

En cuanto a la formación del personal, se efectuaron Capacitaciones en materia de Seguridad y se brindó asistencia a todas las Unidades de Negocios, mediante la gestión in situ de los Coordinadores Regionales de S&MA. Complementariamente se participó en charlas y jornadas de capacitación externas. Se realizaron actividades conjuntas con organismos de defensa civil; y se desarrolló un ciclo especial de charlas didácticas sobre prevención de accidentes con monóxido de carbono en las escuelas primarias a través del Programa Educativo de Camuzzi "A prender El Gas". En las oficinas de Sede Central se llevó a cabo un nuevo Curso de 1º Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP) para todo el personal.

Paralelamente, en el área de Medio Ambiente, también se llevaron a cabo Capacitaciones en todas las UN; y, en Sede Central, se dictaron cursos con relación al Manual de Procedimientos Ambientales de la Compañía y la Norma Regulatoria NAG 153 (Normas Argentinas Mínimas para la Protección Ambiental en el Transporte y la Distribución de Gas Natural y otros gases por cañerías).

Se intervino en el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos por la Norma NAG 153 y la legislación provincial de aplicación en el ámbito de operación de la Compañía. En este contexto, se desarrollaron Estudios Ambientales Previos (EAP), Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Programas de Gestión Ambiental (PGA) y Planes de Abandono o Retiro de instalaciones (PAR). Cabe destacar el seguimiento efectuado a la obra de Construcción de la Planta Compresora Colonia Barón, donde se realizaron un EIA y un PGA según NAG 153, y Auditorias Ambientales externas para la verificación de cumplimiento de este último; adicionalmente se obtuvo el Permiso Ambiental Provincial, en forma previa a la realización de la obra. También se colaboró activamente en el Proyecto de Ampliación del Sistema de Gasificación de Salto, realizándose la revisión técnica del EIA y PGA de la obra.

Como todos los años, se efectuó la actualización de Normas e Instrucciones de Trabajo que integran el Manual de Procedimientos Ambientales (MPA), marco y herramienta de acción de la Compañía en esta materia. Por otro lado, en la Sede Central, se continuó participando en el programa de reciclado de la Fundación Garrahan, mediante la donación de papeles y cartones de rezago de valor para dicha institución de bien público.

9. SISTEMAS Y COMUNICACIONES.

Durante el presente período, el área de Sistemas y Comunicación desarrolló una estructura de comunicaciones a través de la tecnología denominada "IP". Para ello se instalaron equipos y teléfonos especialmente diseñados, los cuales se encuentran operativos en algunas Unidades de Negocios de la Compañía. Se prevé que la misma estará implementada en toda la Compañía para el año 2012, lo cual permitirá reducir los costos de telefonía y alquiler de centrales telefónicas.

Asimismo, se implementó un sistema de videoconferencia para mejorar las comunicaciones y reducir la necesidad de viajar para mantener reuniones de trabajo. El nuevo sistema facilita el contacto directo con las distintas gerencias ubicadas en cualquiera de las Unidades de Negocios.

Se realizó un acuerdo marco con Telefónica de Argentina que permitió, con el mismo costo que el año anterior, ampliar las velocidades de conexión y extender la cobertura de conectividad al resto de las sucursales de la Sociedad.

Además de lo expresado, se llevó a cabo con éxito, bajo los plazos acordados, la primera etapa de la migración del dominio y el correo electrónico a "Active Directory", lo que permitirá tener una plataforma tecnológica más segura y adecuada para la incorporación de nuevos equipos.

Por último, se firmaron convenios de mantenimiento de hardware y software con IBM Argentina con el objetivo de con un mayor respaldo en caso de fallas de los servidores del centro de cómputos ubicados en la Sede Central.

10. RELACIONES CON LA COMUNIDAD.

Como prestadora de un servicio público fundamental poseemos, en nuestra esencia, un claro compromiso con las comunidades donde operamos, dado que la provisión del mismo está directamente vinculado con la calidad de vida de las personas.

Tomando esto como referencia y basados en nuestra responsabilidad corporativa, todos los años realizamos un gran esfuerzo para sumar acciones de valor que tengan como fin colaborar con las comunidades donde operamos, además del hecho intrínseco de brindar un óptimo servicio de gas natural por redes, con todo lo que ello implica.

En esta línea durante el ejercicio en análisis se trabajó en los siguientes proyectos:

- **Monóxido de Carbono**

Las campañas de prevención de accidentes con monóxido de carbono en medios de comunicación, mediante acciones de prensa y publicitarias y a través de acciones directas con organizaciones. Con el objetivo de informar, prevenir y crear conciencia entre los usuarios sobre los cuidados a tener en el uso de artefactos a gas natural en hogares y por el efecto nocivo del monóxido de carbono seguimos apostando a éstas acciones, consideradas de suma importancia en nuestra política de RSE. Por otro lado, en el marco de esta campaña realizamos charlas informativas convocando a las fuerzas vivas, municipios, y publico en general.

En el marco de esta campaña, junto al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y la Municipalidad de Bahía Blanca hemos realizado una "Jornada de prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono". El principal objetivo de la jornada fue generar conciencia sobre cuáles son los hábitos de consumo adecuados para evitar accidentes por inhalación de monóxido de carbono, brindar información sobre aspectos técnicos en la utilización segura de los artefactos a gas y sobre el uso eficiente del gas.

Por otro lado, de cara a la temporada de verano, donde aumentan notablemente los alquileres de propiedades en la zona de la Costa Atlántica, renovamos un acuerdo de trabajo conjunto con el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamento Judicial Mar del Plata, el Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERYH), la Cámara de Administradores de Propiedad Horizontal de la provincia de Buenos Aires (CAPHBA) y la Cámara de Instaladores de Gas, Sanitarios, Calefacción y Afines para trabajar en la difusión de las medidas para prevenir accidentes por inhalación de monóxido de carbono.

- **Voluntariado Corporativo**

El área de Responsabilidad Social de Camuzzi Gas Pampeana S.A. tiene como objetivo generar un fuerte compromiso con las comunidades donde se brinda el servicio, siendo una de las plataformas principales del área el programa "Voluntarios Camuzzi".

Durante 2011 culminamos con el proyecto "Equinoterapia Pigüé" (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Los voluntarios trabajaron para abastecer de agua y energía al predio cedido por la Municipalidad de Pigüé para que personas con capacidades diferentes realicen la actividad de equinoterapia. Para alcanzar este objetivo instalaron una bomba sumergible y realizaron el tendido eléctrico.

Además, durante el 2011 continuamos en nuestra Sede Central con:

- La entrega de nuestros materiales electrónicos de rezago a la "Fundación Equidad", para colaborar con esta institución en la campaña de concientización y recolección de rezagos electrónicos. El objetivo de esta campaña es crear conciencia sobre la gestión responsable de residuos electrónicos, llamados "basura electrónica", apuntando a promover la recolección, selección, desmonte y valorización de piezas y materiales potenciales de reutilización y reciclaje en nuevos procesos industriales destinados a un nuevo uso social.

▪ **Programa educativo "A prender el gas"**

En 2011 lanzamos el programa educativo "A prender el gas". Nuestro objetivo fue complementar la campaña de prevención de accidentes con monóxido de carbono que Camuzzi Gas Pampeana realiza todos los años. A través de charlas didácticas, a cargo de personal especializado, alumnos de 4° y 5° grado recibieron información sobre cuáles son las medidas de prevención tendientes a minimizar los casos de intoxicación con monóxido de carbono y accidentes producidos por instalaciones incorrectas o funcionamiento deficiente de los artefactos a gas en los hogares.

El programa se implementó en las dos provincias donde opera Camuzzi Gas Pampeana (Buenos Aires y La Pampa), segmentando por áreas geográficas la participación de las escuelas de acuerdo a las cabeceras de las Unidades de Negocios de la compañía.

Los materiales de comunicación que componen la campaña integral son visualmente novedosos y cuentan con información completa sobre el tema que se aborda. Durante la actividad se entregó a los alumnos un cuadernillo teórico/práctico.

Los resultados finales superaron ampliamente el objetivo que nos habíamos planteado, ya que durante el desarrollo del programa hemos capacitado a más de 12.400 alumnos de escuelas del ámbito de operación de la compañía.

Junto a la Municipalidad de Bahía Blanca organizamos el día de "A prender el gas" en todas las escuelas de la ciudad. El miércoles 29 de junio, 3.500 alumnos de 4° grado recibieron simultáneamente la capacitación a cargo de sus docentes.

Redes sociales: perfiles en Facebook y YouTube

En línea con las nuevas tecnologías de comunicación y con el objetivo de mejorar su posicionamiento y lograr un diferencial en el mercado, Camuzzi Gas Pampeana S.A. creó en la red social Facebook y YouTube el perfil del programa *A prender el Gas*. Plataformas que le permiten a los alumnos que participan del programa compartir lo que aprendieron en la escuela con sus familiares y amigos.

Facebook: www.facebook.com/aprenderelgas

Youtube: www.youtube.com/aprenderelgas

Página web

Camuzzi Gas Pampeana S.A. desarrolló una nueva sección en la página web para Grandes Clientes con el fin de facilitar la información sobre sus consumos y de esa manera poder controlar los mismos, fundamentalmente durante el periodo invernal.

El sistema esta disponible diariamente y del mismo se podrán obtener registros de los volúmenes de gas consumidos durante las últimas 48 hs.

11.RECURSOS HUMANOS.

Durante el año 2011, la Compañía priorizó en el desarrollo de su plan de capacitación, actividades in company dictadas a través de sus instructores internos, en temas de formación y actualización en aspectos técnicos, actitudinales y en la gestión de seguridad y medio ambiente.

De acuerdo con dichas temáticas se organizaron cursos sobre la norma NAG 153 de Gestión Ambiental, Prevención de accidentes por monóxido de carbono, Instalaciones Domiciliarias, Programas de actualización legal e impositiva, actualización profesional, Primeros Auxilios y RCP, Formación de soldadores, Norma NAG 100 parte "O", etc. .

Bajo la metodología e-learning se continuó con la capacitación en temas relacionados con medición de fluidos, supervisión y control de riesgos, protección respiratoria, manejo de residuos, seguridad informática, curso de Política de Prácticas Apropriadas de Negocios y en desarrollo curso de Manejo Defensivo.

Con relación a la dotación de personal, el siguiente cuadro muestra la distribución y evolución en el último quinquenio:

Ejercicio	2007	2008	2009	2010	2011
Unidades de Negocio	710	727	732	761	798
Sede Central	231	222	226	223	228

Como es habitual, la estructura de Sede Central presta servicios a Camuzzi Gas Pampeana S.A. y a su compañía relacionada Camuzzi Gas del Sur S.A.

12.ASPECTOS FINANCIEROS.

Durante el ejercicio bajo análisis Camuzzi Gas Pampeana S.A. mantuvo una política conservadora, obteniendo financiación mediante líneas de crédito y tomas bancarias de corto plazo para afrontar los momentos de menor liquidez durante el período invernal y hacer frente a sus obligaciones comerciales y financieras.

La acción de la compañía registró un precio máximo de \$ 2,37 por acción, y un precio mínimo de \$ 1,10 por acción. Al cierre del año 2011, el precio alcanzó \$ 1,10 por acción.

Con fecha 23 de febrero de 2011 la Comisión Nacional de Valores autorizó la creación de un Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples de la Sociedad por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta VN Pesos \$500.000.000.- o su equivalente en otras monedas.

13.COMPOSICIÓN ACCIONARIA.

A la fecha de cierre del presente ejercicio, Camuzzi Argentina S.A. y Sempra Energy (Denmark - 1) ApS cuentan con el 86,092% de las acciones ordinarias de la Compañía a través de Sodigas Pampeana S.A. El 13,65% del capital social de la Compañía pertenece a inversionistas que negocian sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de los cuales el ANSES posee el 12,64%. El restante 0,258% pertenece a los empleados de la Compañía que no adhirieron a la venta de las acciones del Programa de Propiedad Participada.

14. REQUERIMIENTOS DEL DECRETO N° 677/2001.

En cumplimiento del Artículo 64 incluido en el Decreto N° 677/2001, se incluye la siguiente información adicional requerida:

- a) Política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación empresarial, financiera y de inversiones:

El plan comercial continuará con el crecimiento de la cartera actual de clientes, con condiciones de servicio que permitan ser abastecidos con la capacidad de transporte disponible, y en especial en donde la infraestructura de distribución lo permita.

- b) Los aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad.

La Compañía, a través de periódicas reuniones de su Comité Ejecutivo, realiza las gestiones y el análisis de la información para la posterior toma de decisiones. El proceso se completa con reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas.

El Directorio otorga prioridad al mantenimiento de un sistema sólido de control interno, para lo cual la Compañía cuenta con una Política de Control que establece el marco general de supervisión y control en todas las áreas y actividades de la empresa.

El marco ético del negocio está delineado en la Política de Prácticas Apropriadas de Negocios, que prevé una línea telefónica especial destinada a canalizar denuncias sobre conflictos de interés o falta de transparencia en las operaciones, y, además, su difusión a empleados y proveedores.

El Comité de Auditoría designado por el Directorio y la Auditoría Interna, con un plan anual de revisión sistemática de los procesos de la empresa, aseguran la permanente vigencia y calidad del sistema de control interno de la organización. A tal fin, la Gerencia de Auditoría Interna ha desarrollado dos herramientas con el objetivo de reforzar la efectividad de la metodología de trabajo habitual que impacta de forma positiva en la Organización. Estas herramientas son la modificación del software "Sistema de Control de Auditorías" y la implementación de un nuevo software denominado SIT "Sistemas Informáticos". En el primer caso, el sistema permite la confección, discusión, emisión y seguimiento de los Informes de Auditoría Interna. Por su parte el nuevo software SIT brinda la posibilidad de realizar la gestión electrónica de los procesos de planificación, gestión de riesgo, administración de recursos, armado y gestión de programas y papeles de trabajo con el fin de homogeneizar las metodologías y mejorar la calidad de los trabajos que se llevan a cabo.

- c) La política de dividendos propuesta o recomendada por el Directorio de la Compañía:

Ver punto 17 correspondiente de la presente Memoria.

- d) Las modalidades de remuneración del Directorio, la política de remuneración de los cuadros gerenciales, planes de opciones y cualquier otro sistema remuneratorio de los Directores y gerentes:

La Compañía, con respecto a la modalidad de remuneración del Directorio se ajusta a lo establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550 (Sociedades Comerciales) y los honorarios son aprobados por la Asamblea General

Ordinaria; también es esta última la que autoriza y fija el retiro de anticipos de honorarios para el ejercicio siguiente.

La política aplicada por Camuzzi Gas Pampeana S.A. para los cuadros gerenciales está basada en un esquema de remuneraciones totalmente de acuerdo con las pautas del mercado de empresas de características similares.

La mencionada política fija una parte de la remuneración en forma mensual y otra en forma variable de acuerdo con objetivos anuales consensuados con la Gerencia General.

15. EXPOSICIÓN DE LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON SUS CONTROLANTES.

Sodigas Pampeana S.A. es el producto del diseño del modelo de creación de las empresas distribuidoras en la Ley de Privatización de Gas del Estado, por lo tanto, no hay aspectos destacables en la planificación de la gestión de esta sociedad hacia su controlada.

En lo que respecta a las operaciones realizadas con empresas relacionadas se detallan en nota a los estados contables adjuntos.

16. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2012.

El año finalizó con la publicación de una serie de datos económicos en Estados Unidos que superaron las proyecciones de los analistas. Mostrando una leve mejora tanto en el mercado de trabajo como en el consumo de los hogares y sus expectativas económicas sobre el futuro. Sin embargo, a pesar de haber otorgado un contexto de mayor estabilidad a los activos de riesgo en los mercados internacionales, las dudas sobre la resolución de la crisis de deuda soberana europea no se han disipado aún.

El principal desafío para las economías desarrolladas será el mismo del año anterior, estabilizar el escenario financiero con medidas creíbles en el largo plazo sobre deuda, crecimiento, inflación y política monetaria. El mercado ha valorado que las autoridades europeas hayan avanzado en la dirección de un acuerdo político que los lleve a estabilizar financieramente la zona euro. De todas maneras, es de esperar que sigan presentándose, a lo largo del año, períodos con tensiones en los principales mercados de divisas y de deuda soberana. Distintos estudios pronostican un crecimiento del producto cercano al 1,5 % para los países de altos ingresos y del 6% para los países en desarrollo durante el año 2012. Los principales Bancos Centrales seguirían apoyando una política de bajas tasas de interés para este año.

En lo que respecta al ámbito nacional, estimaciones privadas proyectan un crecimiento del PBI del orden del 5%. Los últimos pronósticos muestran un rango de cotización del dólar estadounidense entre \$ 4,85 y \$ 4,95 para fin de año. El nivel general de precios al consumidor sufriría un aumento de entre un 12 % a un 15 % durante el 2012.

En lo que respecta a la Sociedad, los aumentos de costos operativos y financieros verificados y estimables determinan que los incrementos tarifarios previstos en el Acuerdo Transitorio y Acta Acuerdo Integral, resultan vitales para satisfacer las necesidades de la prestación del servicio público de distribución de gas, como es de conocimiento de las autoridades competentes. Por ello, el Directorio confía en que serán finalmente implementados durante el ejercicio en curso.

17. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PÉRDIDAS.

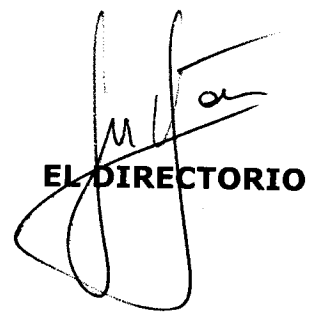
El Directorio, luego de la evaluación del contexto macroeconómico y los resultados obtenidos por la Sociedad, considera razonable absorber el resultado negativo del ejercicio de la Reserva Voluntaria, conforme a la siguiente propuesta:

Resultados No Asignados al Inicio del Ejercicio	(6.358.799)
Desafectación de la Reserva Voluntaria para la Absorción de las Pérdidas	6.358.799
Resultado del Ejercicio (Pérdida)	(13.009.273)
Subtotal	(13.009.273)
Propuesta	
A Reserva Legal	-
A Dividendos	-
De Reserva Voluntaria	13.009.273
Saldo de Resultados No Asignados	-

Luego de la absorción de la pérdida del ejercicio, la Reserva Voluntaria refleja un saldo de \$ 16.392.120.

AGRADECIMIENTO.

Es importante para la Sociedad manifestar su especial agradecimiento a cada uno de los empleados por la colaboración y el compromiso constantes para sortear los desafíos que se presentaron durante el año 2011. Por su parte, además demostrar nuestra gratitud a clientes, proveedores y contratistas así como a los bancos y a todos los colaboradores que contribuyeron para una mejor gestión de la Compañía.

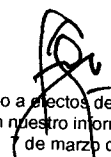

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	
Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011	
Presentados en forma comparativa	
Denominación: Camuzzi Gas Pampeana S.A.	
Domicilio Legal: Av. Alicia M. de Justo 240 – 3º piso - Capital Federal	
Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de gas natural	
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto o Contrato Social: 1º de diciembre de 1992 De las modificaciones (última): 2 de febrero de 2009
No. de inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.674	
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 1º de diciembre de 2091	
Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria	

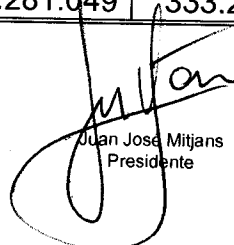
Denominación de la sociedad controlante: Sodigas Pampeana S.A.
Domicilio Legal: Av. Alicia M. de Justo 240 – 4º Piso – Capital Federal
Actividad principal: Inversión y Asesoramiento Integral
Participación en el patrimonio y en los votos: 86,091962%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 8)				
Cantidad de acciones que representan	Tipo de acciones que representan	No. de votos que otorga c/u de las acciones que representan	Suscripto \$	Integrado \$
169.973.335	Ordinarias Escriturales Clase A	1	169.973.335	169.973.335
132.853.609	Ordinarias Escriturales Clase B	1	132.853.609	132.853.609
30.454.105	Ordinarias Escriturales Clase C	1	30.454.105	30.454.105
333.281.049			333.281.049	333.281.049

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha de marzo de 2012

 Fabián Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



 Juan José Mitjans
 Presidente


Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Balance General al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Notas 2 y 3)

	31.12.11 \$	31.12.10 \$		31.12.11 \$	31.12.10 \$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO		
Caja y Bancos (Nota 4.a)	11.975.397	23.556.567	PASIVO CORRIENTE		
Inversiones (Anexo "D")	24.915.367	60.521.765	Proveedores (Nota 4.d y 7)	96.884.328	84.443.286
Créditos por Ventas (Nota 4.b)	133.622.701	65.471.824	Préstamos (Nota 4.e)	56.298.572	46.126.047
Créditos Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Soc.			Deudas Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Soc. Relacionadas (Nota 6)	-	1.150
Relacionadas (Nota 6)	2.497.073	4.621.140	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 4.f)	22.029.844	16.928.927
Otros Créditos (Nota 4.c)	17.120.651	5.461.408	Deudas Fiscales (Nota 4.g)	10.894.901	13.056.825
			Otros Pasivos (Nota 4.h)	61.087.698	48.011.728
			Provisiones (Anexo "E")	5.708.548	5.051.715
Total del activo corriente	190.131.189	159.632.704	Total del pasivo corriente	252.903.891	213.619.678
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos por Ventas (Nota 4.b)	1.796.816	1.926.944	Proveedores (Nota 4.d y 7)	1.020.262	-
Otros Créditos (Nota 4.c)	4.809.466	12.604.780	Otros Pasivos (Nota 4.h)	16.947.440	17.584.901
Bienes de Uso (Anexo "A")	941.673.028	937.360.458			
Activos Intangibles (Anexo "B")	3.119.248	3.347.120			
Total del activo no corriente	951.398.558	955.239.302	Total del pasivo no corriente	17.967.702	17.584.901
TOTAL DEL ACTIVO	1.141.529.747	1.114.872.006	TOTAL DEL PASIVO	270.871.593	231.204.579
			PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	870.658.154	883.667.427
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.141.529.747	1.114.872.006

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Fabián G. Marcote
Por Comisión Fiscalizadora


(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Norberto Montero
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 167 F° 179

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674

Estado de Resultados


**Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
 y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**
 (Notas 2 y 3)

	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
Ventas Brutas (Nota 4.i)	684.410.355	627.096.908
Costo de Ventas (Anexo "F")	(536.478.506)	(475.429.217)
Ganancia Bruta	147.931.849	151.667.691
Gastos de Comercialización (Anexo "H")	(76.504.030)	(62.875.824)
Gastos de Administración (Anexo "H")	(85.973.555)	(68.828.515)
(Pérdida) / Ganancia Operativa	(14.545.736)	19.963.352
Resultados Financieros y por Tenencia		
Generados por Activos (Nota 4.j)	7.252.057	(695.553)
Generados por Pasivos (Anexo "H")	(5.239.077)	(9.617.455)
Otros Ingresos y Egresos - Ganancia / (Pérdida) (Nota 4.k)	5.306.822	(6.322.907)
(Pérdida) / Ganancia antes del Impuesto a las Ganancias	(7.225.934)	3.327.437
Impuesto a las Ganancias (Nota 11)	(5.783.339)	(9.686.236)
(Pérdida) de las Operaciones Ordinarias	(13.009.273)	(6.358.799)
(Pérdida) del Ejercicio	(13.009.273)	(6.358.799)

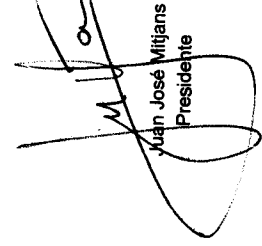
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Resultado por Acción Ordinaria	(0,0390)
Básico	(0,0191)

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 (Socio)
 C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Norberto Montero
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 167 F° 179


 Fabián G. Marcoite
 por Comisión Fiscalizadora

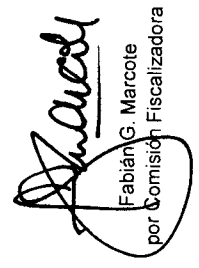

 Juan José Mitjans
 Presidente

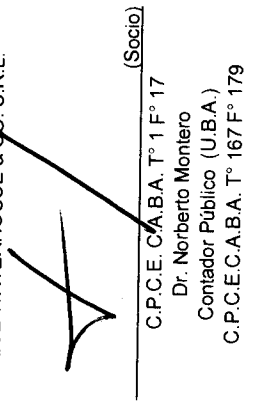
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Notas 2 y 3)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS				
	Capital Social (Nota 8)	Ajuste del Capital	Total	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto	
Saldos al 01.01.10	\$ 333.281.049	\$ 479.823.896	\$ 813.104.945	\$ 41.067.189	\$ 33.976.097	\$ 1.877.995	\$ 890.026.226	
* Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 15.04.2010 - Reserva Legal - Reserva Voluntaria	-	-	-	93.900	-	(93.900)	-	
* Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	1.784.095	(1.784.095)	-	
Saldos al 31.12.10	333.281.049	479.823.896	813.104.945	41.161.089	35.760.192	(6.358.799)	883.667.427	
* Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 19.04.2011 - Reserva Voluntaria	-	-	-	-	(6.358.799)	6.358.799	-	
* Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	(13.009.273)	(13.009.273)	
Saldos al 31.12.11	333.281.049	479.823.896	813.104.945	41.161.089	29.401.393	(13.009.273)	870.658.154	

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora


(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Norberto Montero
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 167 F° 179

Juan José Mitjans
Presidente

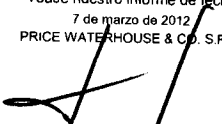
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Estado de Flujo de Efectivo
Correspondiente a los ejercicios económicos
iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Notas 2 y 3)

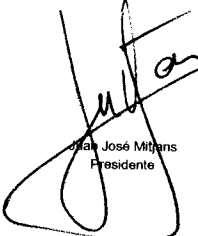
VARIACIONES DEL EFECTIVO	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
Efectivo al inicio del ejercicio	84.078.332	38.773.976
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>36.890.764</u>	<u>84.078.332</u>
(Disminución) / Aumento neta del efectivo	<u>(47.187.568)</u>	<u>45.304.356</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
(Pérdida) del ejercicio	(13.009.273)	(6.358.799)
Intereses devengados sobre Deudas y Créditos	2.732.738	10.194.519
Resultados Financieros y por Tenencia generados por efectivo y equivalentes	(3.563.663)	(2.012.175)
Impuesto a las Ganancias	<u>5.783.339</u>	<u>9.686.236</u>
	<u>(8.056.859)</u>	<u>11.509.781</u>
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
-Aumento neto de Provisión por Deudores Incobrables		
-Depreciaciones de Bienes de Uso	2.789.599	2.691.919
-Amortizaciones de Activos Intangibles	54.073.587	52.161.982
-Bajas de Bienes de Uso	1.278.381	1.447.346
-Aumento de Provisiones	7.536.139	15.450.055
-(Disminución) de Provisión de Créditos por Contribución de Mejoras	1.084.375	3.001.027
	(586.417)	(348.490)
Cambios en ciertos activos y pasivos operativos		
-(Aumento) / Disminución de Créditos por Ventas		
-(Aumento) de Otros Créditos	(70.810.348)	128.941
-Aumento de Proveedores	(3.277.512)	(4.545.469)
-Aumento / (Disminución) de Otros Pasivos	13.461.304	31.703.291
-(Disminución) de Deudas Soc. Art. 33 Ley 19550	12.382.984	(1.330.666)
-(Disminución) / (Aumento) de Créditos Soc. Art. 33 Ley 19550	(1.150)	(2.073.297)
-Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales	2.124.067	(1.800.737)
-Intereses	5.100.917	5.261.983
-(Disminución) de Provisiones	5.247.022	(1.513.669)
-(Disminución) de Deudas Fiscales	(427.542)	(3.775.580)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>(9.086.975)</u>	<u>(15.470.552)</u>
	<u>12.831.572</u>	<u>92.497.865</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
-Adquisiciones de Bienes de Uso	(64.725.059)	(44.893.186)
-Altas de Activos Intangibles	(1.050.509)	(1.802.262)
-Disminución de Inversiones	-	413.182
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	<u>(65.775.568)</u>	<u>(46.282.266)</u>
<u>Actividades de Financiación</u>		
- Aumento de Préstamos	7.628.248	6.011.730
- Intereses Pagados	(5.435.483)	(8.935.148)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	<u>2.192.765</u>	<u>(2.923.418)</u>
<u>Resultados Financieros y por Tenencia generados por efectivo y equivalentes</u>		
- Intereses	722.599	558.516
- Diferencia de Cotización	1.766.304	1.013.213
- Diferencia de Cambio	1.074.760	440.446
Total de Resultados Financieros y por Tenencia generados por efectivo y equivalentes	<u>3.563.663</u>	<u>2.012.175</u>
(Disminución) / Aumento neta del efectivo	<u>(47.187.568)</u>	<u>45.304.356</u>
Operaciones que no generan aumento ni disminución de efectivo		
- Altas netas de Bienes de Uso	(1.197.237)	(1.693.693)
- Aumento de Otros Pasivos	1.197.237	1.693.693
Total de operaciones que no generan aumento ni disminución de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.


Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Norberto Montero
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 167 F° 179


José Mitens
Presidente

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos
iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

NOTA 1: CONSTITUCION Y MARCO REGULATORIO DE LA SOCIEDAD

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto N° 2252/92 otorgó la licencia para la prestación del servicio público de distribución de gas a la Sociedad, la que se llevaría a cabo mediante la operación de los bienes transferidos por Gas del Estado Sociedad del Estado. El plazo de la licencia es de 35 años, que pueden prorrogarse por diez más, siempre que la Sociedad de cumplimiento en lo sustancial a las obligaciones impuestas por la mencionada licencia.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley N° 24.076, el Decreto N° 1.738/92, otros decretos regulatorios, el Pliego, el Contrato de Transferencia y la Licencia, los cuales contienen ciertos requisitos con relación a la calidad del servicio, las inversiones de capital, restricciones a la transferencia y constitución de gravámenes sobre los activos, restricciones a la titularidad por parte de los productores, transportadoras y distribuidoras de gas.

Una porción importante de los activos de la Sociedad la constituyen los "Activos Esenciales para la Prestación del Servicio", y por ello la Sociedad está obligada a identificarlos y conservarlos, de acuerdo con las normas definidas en la licencia y, al finalizar la misma, se deberán transferir los mismos al Estado o a un tercero que éste designe, libres de cargas y gravámenes.

En ese momento la Sociedad tendrá derecho a cobrar el menor valor entre el valor de libros, obtenido sobre la base del importe pagado al Estado Nacional y el costo original de las inversiones realizadas, llevadas en dólares estadounidenses y ajustadas por el índice de precios al productor de EEUU, neto de la amortización acumulada, y el importe de una nueva licitación, neto de gastos e impuestos.

Las tarifas para el servicio de distribución de gas fueron establecidas en la Licencia y están reguladas por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS). Las mismas están sujetas a ajustes quinquenales, a partir del 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con los criterios establecidos por la Autoridad Regulatoria.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE); aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los Estados Contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1° de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N°3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuación)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Resolución N° 415 de la Comisión Nacional de Valores se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta última fecha.

De acuerdo con la Resolución N° 441 de la Comisión Nacional de Valores, se ha discontinuado la aplicación del método de reexpresión de Estados Contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003, en tanto que el CPCECABA a través de la Resolución MD N° 41/2003 ha discontinuado su aplicación a partir del 1° de octubre de 2003. De haberse aplicado el método de reexpresión entre dichas fechas, la inflación no reconocida en los presentes Estados Contables no hubiese generado efectos significativos.

La Comisión Nacional de Valores ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). Mediante la Res. Gral. N° 600 y Res. MD N° 4/12, la Comisión Nacional de Valores y el CPCECABA respectivamente, han establecido que las sociedades emisoras de acciones u obligaciones negociables que sean licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas no deberán presentar sus estados financieros preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2013; la aplicación de tales normas resultará obligatoria para la Sociedad.

Adicionalmente, la Comisión Nacional de Valores con fecha 1° de julio de 2010 y 24 de octubre de 2011 emitió las Resoluciones Generales N° 576 y N° 592 que fueron publicadas en el Boletín Oficial el 8 de julio de 2010 y 28 de octubre de 2011 respectivamente. La Sociedad ha optado por informar en nota el pasivo por impuesto diferido relacionado con su ajuste por inflación de los bienes de uso, por lo cual deberá reconocer el efecto de dicho pasivo en forma previa a la implementación de las NIIF.

Asimismo, se han efectuado reclasificaciones sobre la información comparativa, para exponerla sobre bases uniformes con la del presente ejercicio.

NOTA 3: **CRITERIOS DE VALUACION**

Los criterios de valuación y exposición de mayor relevancia utilizados en la preparación de los presentes Estados Contables han sido los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, incluyendo los correspondientes intereses devengados.

b) Caja y Bancos

Las sumas de dinero en pesos, sin cláusula de ajuste, han sido valuadas a su valor nominal, al cierre de cada ejercicio.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

c) Inversiones

Corresponden a:

- Acciones y cuotas partes en fondos comunes de inversión, las cuales se encuentran valuadas a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.
- Depósitos a plazo fijo, los cuales fueron valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

d) Créditos y Deudas en Moneda Nacional

Se exponen a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán.

Con relación a los arrendamientos financieros, los mismos transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos arrendados y en consecuencia la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por los arrendamientos financieros suscriptos. El importe de los mismos es equivalente al valor razonable del bien arrendado, en caso de ser menor, el valor descontado de las cuotas mínimas de estos arrendamientos. Posteriormente, los pagos realizados bajo el acuerdo son asignados proporcionalmente a reducir el saldo del pasivo y a reconocer un cargo por intereses. El cargo por intereses es asignado a cada período de duración del acuerdo de modo que la tasa de interés sobre saldos imputada en cada período se mantenga constante (Nota 7).

La política de depreciación de los activos arrendados bajo la modalidad de arrendamientos financieros es consistente con la aplicada a activos propios de la misma naturaleza.

e) Créditos a recuperar de los usuarios

Corresponden a:

- Créditos a recuperar Art. 41 Ley 24.076: la Sociedad mantiene un crédito a recuperar de sus clientes autorizado a trasladar a la tarifa originado en el mayor impuesto sobre los Ingresos Brutos pagado por la Sociedad como consecuencia del cambio de base imponible dispuesto por la provincia de Buenos Aires, por \$ 0,3 millones y \$ 1,8 millones aproximadamente que han sido expuestos dentro del rubro "Créditos por ventas corrientes y no corrientes", respectivamente.
- Impuesto a los débitos y créditos bancarios a recuperar: conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 2700 del ENARGAS, que permite el recupero del impuesto pagado por la Sociedad, generado por las actividades reguladas.
- Créditos por contribución de mejoras: correspondiente a la red distribuidora de gas domiciliar de la localidad de Villa Gesell, la cual se financia con dichas contribuciones, aplicables a los frentistas propietarios o titulares a título de dueños de las parcelas correspondientes al ejido urbano de dicha ciudad. Las obras ejecutadas son de pago obligatorio para los propietarios o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados. Dicha obligación, se documenta a través de certificados de deuda, los cuales son emitidos y presentados a la Municipalidad de Villa Gesell para su convalidación. La Municipalidad certifica que se ha ejecutado la obra de construcción de redes, otorgando al certificado la calidad de título ejecutivo en los términos del art. 521 del Código Civil. El cobro

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

de los créditos por contribución de mejoras es exigible a los diez días de notificada la liquidación conformada por la autoridad municipal. Dicha notificación queda suficientemente cumplida mediante la publicación de un edicto en el Boletín Oficial. A la fecha de los presentes Estados Contables, dichos créditos se encuentran totalmente provisionados.

- Fondo fiduciario - Ley 25.565 Art. 75: a través del cual se crea un fondo para subsidios de consumos residenciales de gas, que se aplica a la totalidad de m³ de gas que se consumen en el territorio nacional, con el objeto de financiar compensaciones tarifarias y la venta de cilindros y garrafas para las provincias ubicadas en la región patagónica y el Departamento de Malargüe provincia de Mendoza.
- Crédito a recuperar localidad de Daireaux: corresponde a las erogaciones incurridas por la Sociedad para la construcción del ramal "Nueva alimentación a Daireaux", las cuales serán recuperadas por los pagos a efectuar por el Fideicomiso que se constituyó en el marco del decreto nacional N° 180/4, la resolución MPFIPYS N° 185/4 y N° 633/04 y la Ley 26.019.

f) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso transferidos por Gas del Estado al inicio de las operaciones de la Sociedad, ocurrido el 28 de diciembre de 1992, han sido valuados en forma global de acuerdo a las cláusulas del Contrato de Transferencia de las acciones de la Sociedad por parte de Gas del Estado y reexpresados en moneda homogénea (ver Nota 2).

El valor arriba indicado fue reproporcionado individualmente a cada bien en función de un inventario y valuación, realizado por consultores externos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

Los bienes incorporados con posterioridad, han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.

Hasta el 30 de junio de 1995 las incorporaciones de redes de distribución de gas recibidas sin obligación de contraprestación, fueron registradas al costo de reposición al momento de la transferencia con contrapartida al rubro Otros Ingresos.

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores en sus reuniones del 28 de julio y 16 de agosto de 1995, las redes de distribución de gas transferidas con posterioridad al 30 de junio de 1995, por los usuarios a título no oneroso o construídas parcialmente con aportes de terceros, se incorporan por el menor valor entre el costo de construcción o el que se fije para la transferencia, y el de utilización económica de dicho activo.

Su contrapartida, en la medida que el valor de la obra incorporada exceda el valor de las contraprestaciones a que se obliga la Sociedad, o cuando estas contraprestaciones no existan (incorporación a título gratuito), se registra en una cuenta regularizadora que se expone deducida de Bienes de Uso, y cuyo criterio de depreciación es equivalente al del bien incorporado.

La obligación de compensar parcial o totalmente a los terceros se expone como pasivo de la Sociedad (Nota 12).

Los valores así determinados se exponen netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Justo José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

La Sociedad activa los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de obras cuya construcción se prolongue en el tiempo hasta que se encuentren en condiciones de ser puestas en marcha. El monto activado en bienes de uso ascendió durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 a \$3.843.086 y \$1.173.309 respectivamente.

Los valores de los Bienes de Uso en su conjunto no exceden su valor recuperable.

g) Activos Intangibles

Corresponden a la adquisición y desarrollo de software de sistemas de computación.

Los Activos Intangibles se exponen a su costo reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2, netos de su correspondiente amortización acumulada calculada de acuerdo al método de la línea recta.

Los valores de los Activos Intangibles en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

h) Otros Pasivos

Corresponden principalmente a:

- Fondo fiduciario – Res 415/04 y 624/05: correspondiente al Programa de Uso Racional de Energía, que comprende el establecimiento de incentivos y cargos adicionales por excedentes de consumos, los cuales son depositados en las cuentas del Fondo Fiduciario indicadas por el ENARGAS.
- Fondo fiduciario – Dto 2067/08: corresponde a la creación de un fondo para atender las importaciones de gas natural y todas aquellas acciones necesarias para complementar la inyección de gas natural que sean requeridas para satisfacer las necesidades nacionales. El monto recaudado se deposita en las cuentas fiduciarias pertinentes.
- Fideicomiso gas: corresponde al fideicomiso de transporte destinado a financiar las obras de ampliación de la capacidad de transporte de gas natural. Estos fondos se depositan en las cuentas fiduciarias recaudadoras pertinentes.
- Fondo fiduciario - Ley 25.565 Art. 75: a través del cual se crea un fondo para subsidios de consumos residenciales de gas, que se aplica a la totalidad de m³ de gas que se consumen en el territorio nacional, con el objeto de financiar compensaciones tarifarias y la venta de cilindros y garrafas para las provincias ubicadas en la región patagónica y el Departamento de Malargüe provincia de Mendoza. Estos fondos se depositan en el Banco Nación de Argentina.

i) Patrimonio Neto

El Capital Social ha sido expresado a su valor nominal histórico.

El Ajuste del Capital Social representa la diferencia entre el valor nominal histórico del Capital y su valor expresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados teniendo en cuenta los lineamientos detallados en Nota 2.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

j) Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto Diferido

La Sociedad ha reconocido el efecto por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos (ver Nota 11).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera este vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables. La Sociedad expone los activos y pasivos por impuestos diferidos a su valor nominal.

Adicionalmente la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

k) Cuentas de Resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a sus importes históricos, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles) que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

Conforme a lo establecido por la Resolución Técnica N° 18, la información por segmentos se detalla en Nota 17.

l) Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de gas se produce en el momento de la prestación del servicio, con débito a la cuenta "Consumos de gas no facturados".

m) Estado de Flujo de Efectivo

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se ha adoptado el Método Indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias, considerado efectivo a Caja y Bancos e Inversiones de rápida realización.

n) Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, impuestos diferidos, valores descontados, los consumos de gas no facturados, las bonificaciones a otorgar a los usuarios y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.V.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

o) Resultado por Acción Ordinaria

El cálculo del resultado por acción ordinaria es el resultante del cociente entre el resultado del ejercicio y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

NOTA 4: COMPOSICION DE LOS RUBROS

<u>Balance General</u>	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
a) <u>Caja y bancos</u>		
Caja y fondo fijo	187.154	194.384
Bancos (Anexo "G")	11.788.243	23.362.183
Total Caja y bancos	11.975.397	23.556.567
b) <u>Créditos por ventas</u>		
- <u>Corrientes:</u>		
Deudores por ventas	99.367.970	59.972.294
Consumos de gas no facturados	47.789.165	15.823.951
Crédito a recuperar art. 41 Ley 24.076 (Nota 3.e)	275.001	274.885
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a recuperar (Nota 3.e)	4.590.186	3.822.525
Subsidios a cobrar	4.432.924	5.621.115
Subtotal	156.455.246	85.514.770
Menos: Previsión para deudores incobrables (Anexo "E")	(22.832.545)	(20.042.946)
Total	133.622.701	65.471.824
- <u>No corrientes:</u>		
Crédito a recuperar art. 41 Ley 24.076 (Nota 3.e)	1.796.816	1.926.944
Subsidios a cobrar	3.407.098	3.407.098
Subtotal	5.203.914	5.334.042
Menos: Previsión para deudores incobrables (Anexo "E")	(3.407.098)	(3.407.098)
Total	1.796.816	1.926.944
Total Créditos por ventas	135.419.517	67.398.768
c) <u>Otros créditos</u>		
- <u>Corrientes:</u>		
Créditos por contribución de mejoras (Nota 3.e)	233.567	259.656
Créditos a recuperar localidad de Daireaux (Nota 3.e)	10.780.781	-
Impuesto a las Ganancias	-	3.308.494
Gastos pagados por adelantado	2.098.847	1.292.073
Créditos fiscales	2.227.352	376.420
Fondo fiduciario Ley 25.565 Art. 75 (Nota 3.e)	1.201.180	-
Diversos	1.189.674	861.604
Subtotal	17.731.401	6.098.247
Menos: Previsión para deudores incobrables (Anexo "E")	(377.183)	(377.183)
Menos: Previsión por incobrabilidad de créditos por contribución de mejoras (Anexo "E")	(233.567)	(259.656)
Total - Transporte	17.120.651	5.461.408

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian C. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
Transporte	17.120.651	5.461.408
- <u>No corrientes:</u>		
Créditos por contribución de mejoras (Nota 3.e)	3.014.301	3.574.629
Créditos a recuperar localidad de Daireaux (Nota 3.e)	974.068	11.754.849
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	1.145.447	-
Gastos pagados por adelantado	1.785.511	696.963
Diversos	904.440	152.968
Total	7.823.767	16.179.409
Menos: Previsión por incobrabilidad de créditos por contribución de mejoras (Anexo "E")	(3.014.301)	(3.574.629)
Total	4.809.466	12.604.780
Total Otros créditos	21.930.117	18.066.188
d) <u>Proveedores</u>		
- <u>Corrientes:</u>		
Por compras de gas y transporte (Anexo "G")	29.161.430	20.338.275
Provisión por compras de gas y transporte	22.046.220	29.645.004
Por compras y servicios varios (Nota 7 y Anexo "G")	37.725.448	27.696.178
Provisión por compras y servicios varios	7.951.230	6.763.829
Total	96.884.328	84.443.286
- <u>No corrientes:</u>		
Por compras y servicios varios (Nota 7)	1.020.262	-
Total	1.020.262	-
Total Proveedores	97.904.590	84.443.286
e) <u>Préstamos</u>		
- <u>Corrientes:</u>		
Deudas bancarias	53.608.248	45.980.000
Intereses devengados	2.690.324	146.047
Total Préstamos	56.298.572	46.126.047
f) <u>Remuneraciones y cargas sociales</u>		
Cargas sociales a pagar	6.563.020	5.317.697
Provisión vacaciones	14.503.818	11.109.349
Otros	963.006	501.881
Total Remuneraciones y cargas sociales	22.029.844	16.928.927

Inicialado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marcote,
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mijang
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

	31.12.11 \$	31.12.10 \$
g) Deudas fiscales		
Impuesto al valor agregado	-	4.450.498
Impuesto a los ingresos brutos	1.045.307	-
Impuesto Ley 24.698 GNC	2.138.250	2.137.714
Retenciones y percepciones a depositar	2.445.019	1.925.087
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	1.145.447	-
Impuesto a las Ganancias	185.693	-
Impuestos provinciales	2.955.831	3.366.197
Tasas municipales	908.021	1.102.586
Otros	71.333	74.743
Total Deudas fiscales	10.894.901	13.056.825
h) Otros pasivos		
- Corrientes:		
Bonificaciones a otorgar (Nota 12)	998.182	1.274.648
Depósitos en garantía (Anexo "G")	521.604	430.541
Fondo fiduciario – Resol. 415/04 y 624/05 (Nota 3.h)	1.568.933	1.568.897
Fondo fiduciario – Dto 2067/08 (Nota 3.h)	41.510.837	26.234.605
Fideicomiso gas (Nota 3.h)	11.971.122	14.267.332
Fondo fiduciario Ley 25.565 Art. 75 (Nota 3.h)	-	154.720
Otras cuentas por pagar	4.517.020	4.080.985
Total	61.087.698	48.011.728
- No corrientes:		
Bonificaciones a otorgar (Nota 12)	12.002.173	11.526.649
Impuesto diferido (Nota 11)	1.965.436	3.107.148
Cobranzas anticipadas	1.375.069	1.355.537
Otras cuentas por pagar	1.604.762	1.595.567
Total	16.947.440	17.584.901
Total Otros pasivos	78.035.138	65.596.629
	31.12.11 \$	31.12.10 \$
<u>Estado de Resultados</u>		
i) Ventas brutas		
Ventas de gas	484.356.033	424.161.666
Ingresos por servicios de transporte y/o distribución	119.191.147	122.925.532
Ingresos por subproductos y otros servicios no regulados	74.750.050	74.150.990
Ventas de otros conceptos	6.113.125	5.858.720
Total Ventas brutas	684.410.355	627.096.908

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
j) Resultados Financieros y por Tenencia		
<u>Generados por Activos</u>		
Intereses y resultados financieros	4.524.423	(2.072.185)
Renta de títulos y acciones	1.766.304	1.013.213
Diferencia de cambio	1.074.760	440.446
Descuentos cedidos	(113.430)	(77.027)
Total Resultados financieros y por tenencia generados por activos – Ganancia / (Pérdida)	7.252.057	(695.553)
k) Otros Ingresos y Egresos		
<u>Otros Ingresos</u>		
Ingresos por alquileres	3.095.050	2.890.548
Resultado de venta de bienes de uso y otros	640.677	303.274
Servicio Software SAP	554.156	537.639
Recupero de Provisiones	603.113	-
Recupero de Siniestros	274.641	-
Recupero de Previsiones (Anexo "E")	586.417	879.274
Diversos	654.729	232.413
Total	6.408.783	4.843.148
<u>Otros Egresos</u>		
Bienes de uso desafectados	(342.072)	(1.072.085)
Desafectación obra General La Madrid	-	(9.376.142)
Multas y penalizaciones	(347.099)	(49.180)
Diversos	(412.790)	(668.648)
Total	(1.101.961)	(11.166.055)
Total Otros ingresos y egresos – Ganancia / (Pérdida)	5.306.822	(6.322.907)

NOTA 5: PLAZOS DE CREDITOS Y PASIVOS

La composición de las colocaciones de fondos, créditos y pasivos según el plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

Activos

	Inversiones	Créditos por Ventas	Créditos Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Soc. Relacionadas	Otros Créditos
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
1er. Trimestre	10.757.642	85.946.739	2.497.073	11.001.411
2do. Trimestre	-	855.616	-	5.048.834
3er. Trimestre	-	68.750	-	723.969
4to. Trimestre	-	68.750	-	346.437
Más de 1 año	-	1.796.816	-	4.701.309
Subtotal	10.757.642	88.736.671	2.497.073	21.821.960
De plazo vencido		46.682.846	-	-
Sin plazo establecido	14.157.725	-	-	108.157
Total	24.915.367	135.419.517	2.497.073	21.930.117
Que no devengan interés	14.157.867	86.664.854	2.497.073	19.839.126
A tasa fija	10.757.500	2.071.817	-	-
A tasa variable	-	46.682.846	-	2.090.991
Total al 31.12.11	24.915.367	135.419.517	2.497.073	21.930.117
Total al 31.12.10	60.521.765	67.398.768	4.621.140	18.066.188

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 5: (Continuación)

Pasivos

	Proveedores	Préstamos	Deudas Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Soc. Relacionadas	Remuneraciones y Cargas Sociales	Deudas Fiscales	Otros Pasivos	Previsiones
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer							
1er. Trimestre	43.556.457	17.690.324	-	7.294.276	9.563.761	58.248.524	-
2do. Trimestre	134.225	-	-	46.350	1.331.140	249.546	-
3er. Trimestre	128.282	-	-	46.350	-	771.150	-
4to. Trimestre	122.603	38.608.248	-	139.050	-	249.546	-
De 1 a 2 años	525.553	-	-	-	-	-	-
A más de 2 años	494.709	-	-	-	-	-	-
Subtotal	44.961.829	56.298.572	-	7.526.026	10.894.901	59.518.766	-
De plazo vencido	30.896.541	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	22.046.220	-	-	14.503.818	-	18.516.372	5.708.548
Total	97.904.590	56.298.572	-	22.029.844	10.894.901	78.035.138	5.708.548
Que no devengan interés	96.358.775	2.690.324	-	22.029.844	10.894.901	78.035.138	5.708.548
A tasa fija	1.545.815	15.000.000	-	-	-	-	-
A tasa variable	-	38.608.248	-	-	-	-	-
Total al 31.12.11	97.904.590	56.298.572	-	22.029.844	10.894.901	78.035.138	5.708.548
Total al 31.12.10	84.443.286	46.126.047	1.150	16.928.927	13.056.825	65.596.629	5.051.715

NOTA 6: OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY Nº 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
Créditos		
- <u>Corrientes</u>		
- Camuzzi Gas del Sur S.A. (Sociedad controlada por Sodigas Sur S.A.)	2.081.744	3.353.260
- IEBA S.A. (Otras partes relacionadas)	1.842	2.200
- Sodigas Pampeana S.A. (Sociedad controlante)	4.353	269.446
- Camuzzi Argentina S.A. (Sociedad controlante de Sodigas Pampeana S.A.)	392.615	698.130
- Aguas de Balcarce S.A. (Otras partes relacionadas)	858	1.233
- Sodigas Sur S.A. (Sociedad controlada por Camuzzi Argentina S.A.)	4.364	286.242
- Aguas de Laprida S.A. (Otras partes relacionadas)	2.948	2.470
- TRANSPA (Otras partes relacionadas)	5.382	7.655
- EDEA S.A. (Otras partes relacionadas)	2.844	504
- Buenos Aires Energy Company S.A. (Otras partes relacionadas)	123	-
Total Créditos Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Soc. Relacionadas	2.497.073	4.621.140

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6: (Continuación)

	31.12.11 \$	31.12.10 \$
Deudas		
- Corrientes		
- Buenos Aires Energy Company S.A. (Otras partes relacionadas)	-	1.150
Total Deudas Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Soc. Relacionadas	-	1.150

	31.12.11 \$	31.12.10 \$
Resultados – Ganancia / (Pérdida)		
<u>Camuzzi Gas del Sur S.A.</u> (Sociedad controlada por Sodigas Sur S.A.)		
- Servicios administrativos y de personal	21.311.238	17.766.155
- Recupero de gastos	1.492.141	624.336
- Alquiler de máquina motocompresora	89.348	88.257
- Servicio software Sap	546.850	521.135
- Compra / Venta de materiales de almacén	61.132	(13.026)
- Intereses	2.704	236.985

<u>Camuzzi Argentina S.A.</u> (Sociedad controlante de Sodigas Pampeana S.A.)		
- Honorarios según contrato de asistencia técnica y servicios de asistencia profesional	(2.454.000)	(3.280.916)
- Servicios de gerenciamiento Integral	(1.399.756)	(899.529)
- Servicios de secretaría	(88.348)	(68.067)
- Ingresos por alquileres	138.703	134.896
- Recupero de gastos	47.116	79.447
- Servicios administrativos y de personal	369.060	582.794
- Servicios software Sap	5.187	9.393
- Intereses	8.219	16.596

<u>Sodigas Sur S.A.</u> (Sociedad controlada por Camuzzi Argentina S.A.)		
- Servicios administrativos y de personal	112.177	202.159
- Servicios software Sap	834	797
- Diversos	7.361	1.565
- Intereses	33.729	-

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6: (Continuación)

	31.12.11 \$	31.12.10 \$
<u>Sodigas Pampeana S.A. (Sociedad controlante)</u>		
- Servicios administrativos y de personal	100.985	185.395
- Servicio software Sap	1.285	1.228
- Intereses	31.620	-
- Diversos	2.485	1.000
<u>Aguas de Laprida S.A. (Otras partes relacionadas)</u>		
- Servicios administrativos y de personal	7.064	5.231
- Servicio software Sap	-	1.453
- Diversos	21.306	18.230
<u>IEBA S.A. (Otras partes relacionadas)</u>		
- Servicios administrativos	100.704	74.084
- Intereses	-	33.947
- Diversos	871	1.165
<u>EDEA S.A. (Otras partes relacionadas)</u>		
- Ventas de gas	17.487	15.696
- Compras de energía	(165.379)	(134.731)
- Servicios administrativos	969.390	673.690
- Diversos	3.857	(1.531)
<u>Aguas de Balcarce S.A. (Otras partes relacionadas)</u>		
- Servicios administrativos y de personal	7.064	5.231
- Servicio software Sap	-	3.235
- Diversos	9.662	13.652
- Venta de Gas	1.345	1.450
<u>TRANSPA (Otras partes relacionadas)</u>		
- Servicios administrativos y de personal	45.978	33.080
<u>BAECO (Otras partes relacionadas)</u>		
- Servicios administrativos y de personal	15.987	11.606
- Servicio software Sap	-	398

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 7: ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La Sociedad mantiene arrendamientos financieros relacionados con rodados. Estos contratos de arrendamiento contienen cláusulas que establecen opciones de compra. No se establecen cláusulas de renovación, ni de determinación de cuotas contingentes. Los arrendamientos financieros celebrados establecen la prohibición de uso de los bienes arrendados por parte de terceros. La Sociedad no puede prestar, subarrendar o compartir el uso de los bienes con terceros.

Las cuotas mínimas por arrendamientos financieros, junto con el valor descontado de las mismas, son las siguientes:

	31.12.11		31.12.10	
	Cuotas Mínimas \$	Valor Descontado de los Pagos \$	Cuotas Mínimas \$	Valor Descontado de los Pagos \$
A un año	578.943	525.553	-	-
A más de un año	1.519.097	1.020.262	-	-
Cuotas mínimas por arrendamiento	2.098.040	1.545.815	-	-
Menos – Importes que representan cargos financieros	(552.225)	-	-	-
Valor presente de las cuotas mínimas por arrendamientos financieros	1.545.815	1.545.815	-	-

NOTA 8: ESTADO DEL CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2011 el estado del Capital es el siguiente:

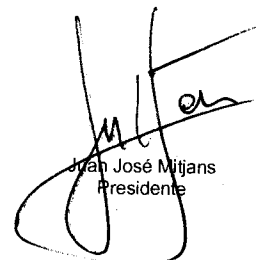
Capital	\$	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Órgano	
Inscripto, Suscripto e Integrado	12.000	24.11.92	Acta Constitutiva	01.12.92
Inscripto, Suscripto e Integrado	261.660.239	28.12.92	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	06.09.93
Inscripto, Suscripto e Integrado	71.608.810	19.04.94	Asamblea Ordinaria de Accionistas	14.09.94

NOTA 9: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, el 5% de la ganancia del ejercicio deberá transferirse a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance el 20% del Capital Social.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Juan José Mijans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 10: ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Según lo establecido en el pliego de bases y condiciones para la privatización de la prestación del servicio público de distribución de gas, la Sociedad no podrá, sin previa autorización de la autoridad regulatoria bajo pena de caducidad de la licencia para la prestación del servicio, vender, ceder o transferir bajo cualquier título o constituir gravámenes sobre los activos esenciales para la prestación del servicio.

NOTA 11: IMPUESTO DIFERIDO

De acuerdo a lo indicado en la Nota 3.j, las diferencias temporarias que generan Activos y Pasivos por impuesto se componen de:

	31.12.11 \$	Evolución \$	31.12.10 \$
Impuesto Diferido Activo			
Deudores por Ventas	4.827.723	669.331	4.158.392
Previsiones	2.717.482	231.180	2.486.302
Otros	2.810.842	536.986	2.273.856
Total Impuesto Diferido Activo	10.356.047	1.437.497	8.918.550
Impuesto Diferido Pasivo			
Activos Intangibles	(288.933)	72.944	(361.877)
Bienes de Uso	(11.429.185)	(347.061)	(11.082.124)
Otros	(603.365)	(21.668)	(581.697)
Total Impuesto Diferido (Pasivo)	(12.321.483)	(295.785)	(12.025.698)
Impuesto Diferido (Pasivo)	(1.965.436)	1.141.712	(3.107.148)

La evolución del cargo a resultados por Impuesto Diferido computado y el que resulta de aplicar la tasa impositiva correspondiente al resultado contable es el siguiente:

	31.12.11 \$	31.12.10 \$
Pérdida / (Ganancia) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias (35%)	2.529.077	(1.164.603)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto (35%)	(8.293.229)	(8.490.918)
Otros	(19.187)	(30.715)
Total Impuesto a las ganancias	(5.783.339)	(9.686.236)
Impuesto corriente	(6.925.051)	(6.200.470)
Impuesto diferido	1.141.712	(3.485.766)
Total	(5.783.339)	(9.686.236)

La Sociedad ha decidido no reconocer el pasivo por impuesto diferido que surge de la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y su valor fiscal. En consecuencia se informa:

a.- El valor del pasivo por impuesto diferido que se optó por no reconocer al cierre del ejercicio asciende a \$ 130,4 millones aproximadamente.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Milians
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11: (Continuación)

- b.- El plazo para su reversión es de 16 años promedio aproximadamente, y el importe que corresponde a cada ejercicio anual asciende a \$ 8,3 millones promedio aproximadamente.
- c.- La Sociedad expone los activos y pasivos por impuesto diferido a su valor nominal.

NOTA 12: INCORPORACION DE OBRAS SOLVENTADAS POR TERCEROS

Las obras solventadas por terceros incorporadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente fueron las siguientes:

	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
• Con contraprestación	<u>1.197.237</u>	<u>1.693.693</u>

La Sociedad está siguiendo los pasos necesarios para la instrumentación de la devolución de los metros cúbicos determinados por el ENARGAS, mediante la aplicación de la normativa vigente.

Respecto a las redes transferidas a título oneroso, el pasivo se reconoce según se acuerde con los usuarios el monto a contraprestar, con base en su valor de negocio.

Una vez finalizado el plazo fijado por la autoridad regulatoria para el otorgamiento de bonificaciones, se realizará un análisis del valor real de cada proyecto en función de los usuarios efectivamente incorporados y su valor del negocio, aumentando o disminuyendo el valor del pasivo según corresponda.

NOTA 13: ASUNTOS LEGALES Y FISCALES

a. Impuesto a las Ganancias

a.1. Transferencia de Redes

La Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) notificó a la Sociedad dos determinaciones de oficio, a través de las cuales objetó el valor de incorporación al patrimonio de las redes transferidas por terceros, para los periodos fiscales 1999 a 2001 y 2002 a 2003. Los montos reclamados ascienden a la suma de \$ 11,0 millones en concepto de impuesto, intereses y multas (periodos fiscales 1999 a 2001) y una reducción del quebranto impositivo en la suma de \$ 5,2 millones (periodos fiscales 2002 a 2003).

Contra ambas determinaciones de oficio, la Sociedad interpuso con fechas 15 de febrero de 2006 y 3 de octubre de 2008, los correspondientes Recursos de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

En opinión de la Sociedad y sus asesores legales externos, se considera que existen argumentos razonables de defensa por el tema en cuestión.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián C. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 13: (Continuación)

a.2. Deudores Incobrables

La A.F.I.P. notificó a la Sociedad tres determinaciones de oficio, a través de las cuales se objetó las deducciones practicadas por la Sociedad en concepto de deudores incobrables, principalmente los clientes residenciales, por entender que los mismos no cumplen con los índices de incobrabilidad previstos en la ley del impuesto. Los montos reclamados ascienden a \$ 2,7 millones (período fiscal 1995), \$ 2,4 millones (períodos fiscales 1996 a 1998) y \$ 1,8 millones (períodos fiscales 1999 a 2001), importes que incluyen intereses y multas. Contra dichas determinaciones de oficio la Sociedad interpuso, los correspondientes Recursos de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 25 de febrero de 2005, el Tribunal Fiscal de la Nación notificó a la Sociedad la Resolución por el período fiscal 1995, a través de la cual confirma parcialmente la determinación de la A.F.I.P.. Contra dicha resolución, la Sociedad, con fecha 11 de abril de 2005, interpuso ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el correspondiente Recurso de Apelación.

Con fecha 31 de mayo de 2010, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirmó la sentencia dictada por el Tribunal Fiscal de la Nación de fecha 25 de febrero de 2005.

Contra dicha sentencia, el 17 de junio de 2010, la Sociedad interpuso Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue concedido con fecha 12 de noviembre de 2010.

Con relación al reclamo por los períodos fiscales 1996 a 1998, el Tribunal Fiscal de la Nación revoca parcialmente la resolución apelada con costas. Contra dicho acto, la A.F.I.P. interpuso el correspondiente Recurso de Apelación. Por su parte la Sociedad procedió a cancelar el ajuste confirmado por la sentencia del Tribunal.


Finalmente, con respecto a los períodos fiscales 1999 a 2001, el procedimiento se encuentra en trámite, pendiente de resolución.

En opinión de la Sociedad y sus asesores legales externos, se considera que existen sólidos argumentos para obtener una resolución favorable, teniendo en cuenta, además de la resolución citada precedentemente por los períodos fiscales 1996 a 1998, los antecedentes tanto del Tribunal Fiscal de la Nación como de la Cámara Nacional de Apelaciones en los autos "Camuzzi Gas del Sur S.A. c/ DGI", relativos a deudores incobrables, en los cuales se resolvió revocar la determinación de la A.F.I.P..

b. Ley Provincial N° 11.244 (Adhesión a la Ley Nacional N° 23.966).

La Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires - D.P.R. mediante las Resoluciones Determinativa y Sancionatoria N° 609/07 y N° 24/08, determina diferencias de impuesto originadas principalmente en la aplicación del tope de la alícuota del 3,50% -previsto por Ley N° 23.966- para la industrialización y comercialización de gas y resuelve aplicar una multa equivalente al 10% del impuesto omitido.

Contra dichas resoluciones, la Sociedad presentó los correspondientes Recursos de Apelación ante el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires.


Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Juan José Mitans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 13: (Continuación)

Asimismo, la Sociedad denunció ante la Comisión Federal de Impuestos (C.F.I.) el incumplimiento por parte de la Provincia de Buenos Aires de la Resolución 112/06, mediante la cual el Plenario de la C.F.I. confirma lo dispuesto por la Resolución N° 333/2006 que reconoce la aplicación del tope de la alícuota del 3,50% previsto por Ley N° 23.966 para la industrialización y comercialización de gas, corroborando el criterio adoptado por la Sociedad. Con fecha 11 de agosto de 2008, la asesoría legal de la C.F.I. emitió el dictamen 36/08 receptando los argumentos de la Sociedad.

Por otra parte, con fecha 5 de octubre de 2009 la D.P.R. notificó a la Sociedad la Liquidación de Diferencias, por diferencias de impuesto originadas también en la aplicación del tope de la alícuota del 3,50% -previsto por Ley N° 23.966- para la industrialización y comercialización de gas, por el período enero de 2007 a julio 2008.

Contra dicha liquidación, el 13 de octubre de 2009, la sociedad presentó el correspondiente descargo. Con fecha 29 de julio de 2010, la D.P.R. mediante la Disposición Delegada GR N° 3812 da inicio al Procedimiento Determinativo y Sumarial. El 25 de agosto de 2010, la Sociedad interpuso el correspondiente descargo.

En opinión de la Sociedad y sus asesores legales externos, se considera que existen argumentos razonables para obtener una respuesta favorable.

c. Tasas de Ocupación del Espacio Público

En las Reglas Básicas de la Licencia se estableció que la licenciataria tendrá derecho a la ocupación y uso gratuitos de todas las calles, avenidas, caminos y demás lugares del dominio público. No obstante ello, si por sentencia judicial firme se admitiera la validez de normas municipales que impongan a la licenciataria un cargo por dicha ocupación o uso, la licenciataria podrá trasladarlo a las tarifas de los usuarios residentes en la jurisdicción que impuso dicho cargo.

Al respecto, la Sociedad ha recibido algunos reclamos por parte de ciertas Municipalidades, contra los que se han interpuesto los descargos correspondientes.

NOTA 14: **PRODUCER PRICE INDEX**

Las Licenciatarias del Servicio de Transporte y Distribución de Gas Natural por redes, firmaron un acuerdo con el ENARGAS, prorrogando en forma excepcional y por única vez el ajuste por PPI (Producer Price Index) previsto como ajuste tarifario en el artículo 41 de la Ley 24.076, el artículo 41 del Decreto N° 1738/92 y el punto 9.4.1.1 de las Reglas Básicas de las Licencias.

Con fecha 17 de julio de 2000 la Sociedad firmó un nuevo acuerdo con el Estado Nacional, por medio del cual se resolvió la metodología de traslado a tarifa de la deuda devengada por las diferencias del período enero – junio de 2000, y la constitución de un Fondo Estabilizador del PPI a partir del 1° de julio de 2000, con las diferencias entre las tarifas aplicadas y la que debería haberse aplicado según el Marco Regulatorio desde julio de 2000.

Este acuerdo ha sido ratificado mediante el Decreto N° 669/00 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 17 de julio de 2000.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 14: (Continuación)

Con fecha 18 de agosto de 2000, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría 15, hizo lugar a la medida cautelar solicitada por el Defensor del Pueblo de la Nación en los autos "Defensor del Pueblo de la Nación c/ Estado Nacional -PEN- ME Dto. 1738/92 y otro s/ordinario" resolviendo suspender la aplicación del Decreto 669/00.

Con fecha 30 de agosto de 2000, el ENARGAS comunicó a la Sociedad mediante Nota N° 3480, que acatando la medida judicial, la tarifa a aplicar a partir del 1° de julio de 2000 debía contemplar el nivel tarifario anterior al decreto suspendido, es decir la tarifa aprobada para el mes de mayo de 2000, hasta tanto haya una resolución judicial definitiva.

Con fecha 5 de octubre de 2001, la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 (CNACAF N° 5), resolvió por mayoría, confirmar la medida cautelar dictada por el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría 15, manteniéndose en consecuencia suspendida la aplicación del Decreto 669/00, y consecuentemente, en función de lo manifestado por el Ente Nacional Regulador del Gas en la Nota N° 3480, la aplicación del ajuste de las tarifas por PPI, según lo dispone el artículo 41 de la Ley N° 24.076 y los Decretos N° 1738/92 y N° 2255/92 ("Reglas Básicas de la Licencia" (RBL)).

Adicionalmente el 6 de enero de 2002 se sancionó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, mediante cuyo artículo 8° se dispone que a partir de la sanción de la misma, en los contratos celebrados por la Administración Pública bajo normas de derecho público, comprendidos entre ellos los de obras y servicios públicos, quedan sin efecto las cláusulas de ajuste en dólar y las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países.

Basado en dicha norma, el ENARGAS mantuvo en las tarifas que rigen a partir del 1° de enero de 2002 idénticos valores, en pesos, a los que regían al 31 de diciembre de 2001, por lo cual en las tarifas de gas el ajuste por PPI no se aplica desde diciembre de 1999.

Como consecuencia de lo expresado en los párrafos anteriores, en el presente ejercicio la Empresa no ha devengado ingresos en concepto de ajustes de tarifas diferidos, debido a que su traslado a tarifas se encuentra condicionado a hechos futuros que escapan al control de la Sociedad.

Por las mismas razones, la Sociedad reversó en diciembre de 2001 los ajustes de tarifas diferidos que habían sido reconocidos en el ejercicio 2000 con cargo a "Otros Egresos", y no continuó devengando ingresos por este concepto.

Con fecha 29 de marzo de 2006, la Sociedad fue notificada del escrito de demanda instaurada en su oportunidad por el Defensor del Pueblo de la Nación, habiendo contestado el traslado manifestando que no consentía la jurisdicción de la juez actuante, y que no correspondía la citación de la Sociedad, a lo cual el tribunal contestó que tenía por efectuada en tiempo y forma la citación.

El criterio adoptado por la Sociedad en esta materia no obsta de manera alguna las acciones que pueda ejercer destinadas a obtener el reconocimiento del traslado a tarifas de los ajustes mencionados, ni debe interpretarse como renuncia o desistimiento de las acciones realizadas o a realizarse con tal finalidad.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15: ASPECTOS SOBRE EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

15.1 Asuntos Regulatorios - Factor de Conversión

Con fecha 22 de junio de 2006, la Sociedad ha sido notificada de la Nota ENRG N° 3883 por la cual el ENARGAS imputa el incumplimiento de ciertas disposiciones de la Licencia de Distribución en tanto afirma que la Sociedad ha utilizado en la facturación a sus clientes factores incorrectamente calculados para la conversión de los volúmenes leídos a condiciones standard.


Asimismo, se intima a la Sociedad, a corregir a partir del primer turno de facturación posterior a la notificación mencionada, el procedimiento de conversión de los volúmenes a facturar, ello sin perjuicio de los resarcimientos y sanciones que pudiesen corresponder según el proceso de investigación iniciado.

Luego de obtener acceso al expediente en el cual fue emitida la Nota N° 3883, conocer y analizar los fundamentos de la imputación, se presentó el correspondiente descargo defendiendo la metodología empleada por la Sociedad, con la convicción y la seguridad de estar cumpliendo con la normativa vigente en todos sus aspectos. Cabe señalar que el dictamen técnico y la imputación del ENARGAS que indica modificar su facturación no hace mención a qué clase de modificación debe realizarse, ni con que tipo de criterio debe efectuarse, circunstancia que fue puesta de manifiesto en el descargo, y respecto de lo cual se interpuso recurso de alzada contra lo dispuesto en la Nota.

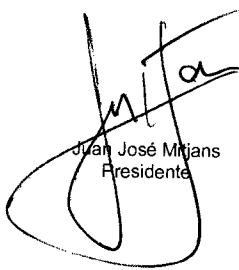
El 3 de julio de 2009 la Compañía recibió del ENARGAS la Nota N° 7345, a través de la cual se comunica el mecanismo para la corrección de los volúmenes leídos mediante los factores de presión y temperatura, y la posibilidad de que todas las Distribuidoras de Gas efectúen sus comentarios al mismo en un plazo de treinta (30) días hábiles. Sin perjuicio de que en la Nota el ENARGAS hace especial énfasis en señalar que el contenido de la misma "no implica un cambio del citado ordenamiento, ni modifica el "status quo" de aquellos expedientes en los que esta Autoridad Regulatoria aplicó medidas sancionatorias ..., o sustanció el inicio de procedimientos sancionatorios ...", podría decirse que la emisión de dicho mecanismo para opinión y/o recepción de propuestas de las Distribuidoras, evidencia su inexistencia hasta el momento, hecho que fue reflejado como un argumento central esgrimido por la Sociedad en el descargo. La Nota referida fue contestada por la Sociedad con fecha 28 de agosto de 2009 poniéndose allí énfasis en las distintas alternativas metodológicas posibles para la corrección de los volúmenes leídos mediante los factores de presión y temperatura.

15.2 Acta Acuerdo - UNIREN

Con relación al proceso de renegociación de los contratos, el Acta Acuerdo que fuera suscripta con fecha 26 de abril de 2007 por la Sociedad con la UNIREN, que prevé entre sus cláusulas un incremento del 27% en el margen de la Sociedad a partir del 1° de agosto de 2007, fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso Nacional en diciembre de 2007.


Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Juan José Mirjans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15: (Continuación)

Respecto del párrafo anterior, con fecha 8 de julio de 2008, la Sociedad fue notificada de la demanda promovida por el director Ramón María Lanús y los ex directores Santiago Albarracín y Joaquín Pérez Weber, todos ellos en su carácter de directores de la Sociedad a dicha fecha, con el objeto de que se declare la nulidad de la decisión social adoptada, el 15 de diciembre de 2006, por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, al considerarse el punto 2do, del Orden del Día; solicitando asimismo se declaren nulos todos aquellos actos que sean consecuencia de dicha decisión. En legal tiempo y forma la Sociedad arbitró las defensas correspondientes, contestando demanda con fecha 13 de agosto de 2008 y pidiendo su rechazo. A la fecha del presente la causa continúa en trámite, sin resolución.


Estando pendiente el cumplimiento de ciertos requisitos que hacían a la entrada en vigencia del Acta Acuerdo señalada anteriormente, la Sociedad fue notificada por la UNIREN de la voluntad de las Autoridades Nacionales de llevar adelante un incremento transitorio de la tarifa de gas, para lo cual con fecha 17 de septiembre de 2008 la UNIREN le propuso a la Sociedad la firma de un Acuerdo Transitorio que preveía un aumento de la tarifa de un 27% desde el 1º de septiembre de 2008, aumento cuyo producido quedaría exclusivamente sujeto a un contrato de fideicomiso destinado a la ejecución de obras autorizadas por el ENARGAS.

Posteriormente, el 10 de octubre de 2008, se recibió una nueva propuesta de la UNIREN, con dos documentos: (i) un Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y (ii) un Acuerdo Transitorio. Ambos Acuerdos fueron suscriptos por la Sociedad y la UNIREN con fecha 23 de octubre de 2008. La propuesta contempla el reconocimiento del incremento de tarifas devengado según lo pautado en el Acta Acuerdo aprobada por el Congreso de la Nación para el período que va desde el 1º de agosto de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008, y una readecuación de precios y tarifas a partir del 1º de septiembre de 2008, según la metodología que allí se describe, que no podrá ser superior al 27% contemplado en el Acta Acuerdo de fecha 26 de abril de 2007. Queda de ese modo establecido un Régimen Tarifario de Transición ("RTT") hasta que se realice una Revisión Tarifaria Integral ("RTI") de la que resultará un nuevo cuadro tarifario. Estos aumentos quedan enteramente disponibles para la Sociedad sin necesidad de constituir un fideicomiso.

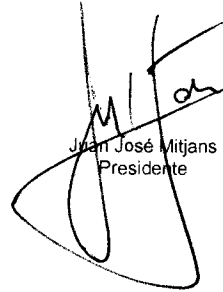
El Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y el Acuerdo Transitorio, fueron aprobados por mayoría del Directorio de la Sociedad en su reunión del pasado 16 de octubre de 2008 y Asamblea de Accionistas del 19 de noviembre de 2008.

Al igual que el Acta Acuerdo de fecha 26 de abril de 2007, la vigencia del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y del Acuerdo Transitorio dependerá del cumplimiento de una serie de pasos procesales por parte de la Sociedad, sus accionistas y así como del Poder Ejecutivo Nacional.

En este sentido, el Acuerdo Transitorio continúa exigiendo el otorgamiento de una indemnidad por parte de la Licenciataria que cubra la falta de suspensión - hasta la publicación de la tarifa resultante de la RTI - de los reclamos efectuados por las sociedades, Camuzzi Argentina S.A., Camuzzi International S.A. y Sempra Energy International contra la República Argentina, como condición para la ratificación de estos acuerdos. La exigibilidad de esta indemnidad está ligada a la efectiva aplicación del RTT. Asimismo, el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual incorpora una nueva exigencia, que es el otorgamiento de la misma indemnidad para cubrir la eventual falta de desistimiento de los reclamos de las sociedades, Camuzzi Argentina S.A., Camuzzi International S.A. y Sempra Energy Internacional. La exigibilidad de esta indemnidad está ligada a la efectiva publicación de los cuadros tarifarios resultantes de la RTI.


Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15: (Continuación)

El 23 de octubre de 2008, la Sociedad firmó ante la UNIREN el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y el Acuerdo Transitorio, y con fecha 27 de octubre de 2008 otorgó las indemnidades requeridas en ambos documentos. Cabe señalar que Camuzzi International S.A. ha suspendido sus reclamos y Camuzzi Argentina S.A. ha manifestado su compromiso de no iniciarlo, todo ello de acuerdo con lo que exigen los documentos señalados.

En este orden estimamos pertinente aclarar algunos aspectos formales, sobre el proceso de renegociación contractual que ha llevado la Sociedad conjuntamente con el Estado Nacional, y sobre todo acerca de las cláusulas de indemnidad.

Al respecto, es importante destacar que dichas indemnidades establecidas en el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y en el Acuerdo Transitorio, a favor de la República Argentina y de los Usuarios del Servicio, mantendrán su validez y producirán efectos una vez que los documentos antes señalados sean ratificados por el Poder Ejecutivo Nacional y se hagan efectivos los incrementos tarifarios señalados.

Con fecha 2 de diciembre de 2009 fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto 1904/09, el cual ratifica el Acuerdo Transitorio de la Sociedad.

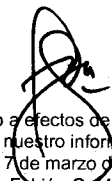
Todavía se encuentran pendientes de ser emitidos y publicados por el ENARGAS, los cuadros tarifarios contemplados en ese Acuerdo Transitorio y los incrementos tarifarios respectivos.

Con fecha 16 de diciembre de 2009 se publicó el Decreto 1989/09 que ratifica el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual de la Sociedad.

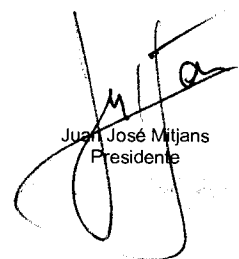
También señalamos que con fecha 8 de octubre de 2007, la Sociedad ha notificado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores que el fallo del CIADI por el cual Sempra Energy International – sociedad controlante indirecta del accionista minoritario de Sodigas Pampeana S.A. – obtuvo un laudo favorable por un monto de aproximadamente U\$S 128.000.000.- (más intereses), hace referencia al reclamo realizado por este accionista con relación a sus inversiones en Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A. en forma conjunta. Dicho esto, consideramos oportuno resaltar que según la información obtenida por la Sociedad, aproximadamente un 46% del monto del laudo correspondería a las inversiones realizadas por Sempra Energy International en forma indirecta en Camuzzi Gas Pampeana S.A. y que las indemnidades otorgadas por esta Sociedad cubren únicamente las consecuencias de los reclamos hechos como inversor en esta Sociedad y no en otra.

Con fecha 24 de enero de 2008, y con anterioridad al vencimiento del plazo establecido, la República Argentina solicitó al Tribunal Arbitral, mediante un escrito, la suspensión de la ejecución del Laudo Arbitral, conjuntamente con la anulación del mismo, para su tratamiento.

Con fecha 30 de junio de 2010 la Sociedad ha informado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que había tomado conocimiento por medios periodísticos de la decisión de fecha 29 de junio de 2010 del Comité "Ad Hoc" del CIADI con relación al Laudo Arbitral. Mediante la decisión de marras el Comité decidió en forma unánime anular el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007, que en su oportunidad había sido favorable a Sempra Energy International. En virtud de esta decisión, el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007 quedó sin valor ni efecto alguno. Tanto la mencionada decisión como así también la evolución del caso, pueden ser consultadas en la siguiente dirección: <http://icsid.worldbank.org/ICSID/FrontServlet>.


Iniciado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián C. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15: (Continuación)

Lo mencionado precedentemente, describe un contexto de expectativas con relación a definiciones económicas y estructurales todavía pendientes de resolución. Estas definiciones tienen un necesario impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad, así como sobre la evolución futura de sus flujos de efectivo. En consecuencia, los Estados Contables de Camuzzi Gas Pampeana S.A. deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

NOTA 16: CONTRATOS DE COMPRA DE GAS Y TRANSPORTE

Camuzzi Gas Pampeana S.A. posee diversos contratos que le permiten asegurar una cierta capacidad de compra y transporte de gas con el objetivo de poder satisfacer las necesidades de suministro.

1. Compras de gas

Con fecha 13 de junio de 2007 la Secretaría de Energía procedió al dictado de la resolución 599/07 "Acuerdo con los Productores de Gas Natural 2007-2011, tendiente a la satisfacción de la demanda doméstica", esta resolución reemplaza a la resolución 208/2004 vencida en diciembre de 2006 y prorrogada hasta abril de 2007.

Mediante la Resolución 599/2007 se le asignó gas natural a todas las Distribuidoras hasta el año 2011 para abastecer a la Demanda Prioritaria (consumos R, P1 y P2 y P3 esenciales) que son los consumos para los cuales las Distribuidoras compran el gas. La Secretaría de Energía, además, estableció mecanismos para que las Distribuidoras puedan conseguir gas adicional en caso que los volúmenes asignados resulten insuficientes.

Tal lo previsto por la resolución mencionada, mensualmente la Secretaría de Energía asigna el gas correspondiente a los volúmenes de productores que no adhirieron al Acuerdo, mediante el mecanismo conocido como DDR, obligándolos a inyectar gas.

El ENARGAS el 26 de agosto de 2008 mediante la Resolución 409 estableció la segmentación de los usuarios residenciales en 8 categorías en base a su rango de consumos a saber R1, R2 1º, R2 2º, R2 3º, R3 1º, R3 2º, R3 3º y R3 4º.

Como complemento a la Resolución 599 con fecha 19 de septiembre de 2008 la Secretaría de Energía dictó la resolución 1070/2008. Mediante esta norma se hace un ajuste en el precio del gas natural en boca de pozo con destino a los clientes residenciales y comerciales, valiéndose para ello de la segmentación de la categoría residencial efectuada por el ENARGAS. De este modo a partir del 1º de septiembre de 2008 empieza a regir un nuevo cuadro tarifario con diferentes aumentos dependiendo de la categoría de cliente. Asimismo esta resolución estableció que los productores de gas natural tienen que destinar el 65% del aumento recibido a un Fondo Fiduciario con el fin de establecer un precio diferencial de las garrafas de gas licuado para consumidores de bajos recursos.

Con esta resolución la Distribuidora pasó a pagar 6 precios diferentes por el gas natural dependiendo de la categoría de cliente destinatario de ese gas.

Ante el vencimiento en diciembre de 2011 de la Resolución 599, la Secretaría de Energía ha dictado el 29 de diciembre de 2011 la Resolución SE N° 172 que extiende la vigencia de la primera mientras se trabaja en la redacción de una nueva norma que regirá el suministro de gas natural a la totalidad de la demanda del país.

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16: (Continuación)

En base a los volúmenes asignados por la Resolución 599/07 y a una segmentación de consumos efectuada con datos históricos, los volúmenes máximos contratados, volúmenes mínimos pactados en virtud de cláusulas "adquirir o pagar" (take or pay), y los montos involucrados, son los siguientes:

	Años						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Años siguientes
Volúmenes Máximos Contratados MM m3 día (1)	12,4	12,6	12,9	13,1	13,4	13,6	13,9
Montos anuales – MM de \$	209,5	213,7	205,5	209,6	213,8	218,1	222,5
Volúmenes Take or Pay Pactados MM m3 día (1)	8,6	8,8	9,0	9,2	9,4	9,5	9,7
Montos anuales – MM de \$	146,7	149,6	143,9	146,7	149,7	152,7	155,7

(1) Volúmenes promedios diarios

MM de \$: Millones de pesos

MM m3 día: Millones de metros cúbicos por día

2. Transporte de gas

La Sociedad ha celebrado diferentes contratos con Transportadora de Gas del Sur S.A. y con Transportadora de Gas del Norte S.A., a fin de satisfacer las necesidades de transporte de gas. De acuerdo a los mismos y a estimaciones de la gerencia, la cantidad contratada es la siguiente:

	Años						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Años siguientes
MM de metros cúbicos por día (1)							
Transporte Firme	13,39	12,35	12,35	12,35	12,21	12,21	7,86
Total Subzona BA (Buenos Aires)	11,11	10,49	10,49	10,49	10,35	10,35	7,11
Montos anuales – MM de \$	75,71	69,49	69,49	69,49	68,73	68,73	49,83
Total Subzona BB (Bahía Blanca)	2,28	1,86	1,86	1,86	1,86	1,86	0,75
Montos anuales – MM de \$	13,42	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	5,49

MM de metros cúbicos por año	
Transporte Interrumpible	799,9
Total Subzona BA (Buenos Aires)	364,0
Montos anuales – MM de \$	5,5
Total Subzona BB (Bahía Blanca)	435,9
Montos anuales – MM de \$	2,0

MM de metros cúbicos por año	
ED	374,5
Total ED (Intercambio de desplazamiento)	374,5

(1) Volúmenes promedios diarios

MM de \$: Millones de pesos

MM m3 día: Millones de metros cúbicos por día

Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16: (Continuación)


Cabe destacar que si bien los volúmenes contratados de transporte firme se muestran decrecientes en el tiempo, la Sociedad tiene prioridad para su renovación, y asegurar así el suministro. Adicionalmente, Camuzzi Gas Pampeana S.A. se presentó en el concurso abierto de Transportadora de Gas del Sur S.A. 02/05 y se le han adjudicado 1.100 MM metros cúbicos, de los que se han puesto a disposición 200 mil metros cúbicos de la cuenca Neuquina.

Con relación al precio de transporte, las tarifas se encuentran en proceso de renegociación, al igual que las tarifas de distribución. Es por ello que para la evaluación de los montos involucrados según los volúmenes contratados, se han considerado las tarifas de transporte del cuadro vigente, que coinciden con el cuadro tarifario de los últimos años.

NOTA 17: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

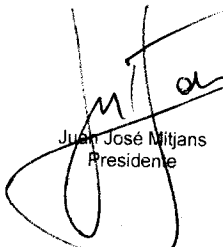
Ejercicio finalizado el 31-12-2011	Ingresos por Ventas de Gas y Servicios de Transporte y/o Distribución \$	Ingresos por Subproductos y Otros Servicios No Regulados \$	Total \$
Ingresos por ventas	609.660.305	74.750.050	684.410.355
(Pérdida) / Ganancia operativa	(82.707.313)	68.161.577	(14.545.736)
Total Activos	1.131.964.536	9.565.211	1.141.529.747
Total Pasivos	270.871.593	-	270.871.593
Adquisiciones Bienes de Uso	65.922.296	-	65.922.296
Altas de Activos Intangibles	1.050.509	-	1.050.509
Depreciación Bienes de Uso	54.073.587	-	54.073.587
Amortización Activos Intangibles	1.278.381	-	1.278.381

Ejercicio finalizado el 31-12-2010	Ingresos por Ventas de Gas y Servicios de Transporte y/o Distribución \$	Ingresos por Subproductos y Otros Servicios No Regulados \$	Total \$
Ingresos por ventas	552.945.918	74.150.990	627.096.908
(Pérdida) / Ganancia operativa	(48.416.591)	68.379.943	19.963.352
Total Activos	1.108.328.857	6.543.149	1.114.872.006
Total Pasivos	231.204.579	-	231.204.579
Adquisiciones Bienes de Uso	46.586.879	-	46.586.879
Altas de Activos Intangibles	1.802.262	-	1.802.262
Depreciación Bienes de Uso	52.161.982	-	52.161.982
Amortización Activos Intangibles	1.447.346	-	1.447.346



Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 18: PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El Programa de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles en Acciones por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad del 15 de abril de 2010 y por las reuniones de Directorio de la Sociedad del 17 de febrero de 2010 y 20 de abril de 2010. Conforme con las facultades delegadas en la asamblea y en las reuniones de directorio mencionadas, los directores de la Sociedad aprobaron los términos y condiciones finales del Programa el 20 de abril de 2010 y el 16 de febrero de 2011.

El 23 de febrero de 2011 la Comisión Nacional de Valores a través de su Resolución N° 16.524 aprobó la creación del Programa, posteriormente con fecha 1° de marzo de 2011 dicha comisión levantó los condicionamientos y dispuso dar curso a la Resolución para efectuar la oferta pública del Programa. Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2011 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires aprobó el Programa.


Inicialado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Bienes de Uso

Cuenta Principal	Valor al comienzo del ejercicio	Altas	Transferencias	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Depreciaciones Del ejercicio				Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto Resultante al 31.12.11	Neto Resultante al 31.12.10
						(1) Monto	Transferencias	Bajas	Acumuladas al comienzo del ejercicio			
Terrenos	10.863.832	-	-	-	10.863.832	-	-	-	-	-	10.863.832	10.863.832
Inmuebles en Propiedad Horizontal	27.288.810	-	-	-	27.288.810	-	-	-	-	-	24.992.272	25.550.473
Mejoras sobre Inmueble	66.959	-	-	-	66.959	-	-	-	-	-	66.959	-
Edificios	47.870.149	-	557.454	-	48.427.603	-	-	-	-	-	16.285.562	32.142.041
Instalaciones	11.077.624	86.607	3.197	-	11.167.428	-	-	-	-	-	5.747.291	5.420.137
Gasoductos	386.716.412	-	(2.286.982)	-	383.363.793	(1.065.637)	-	-	-	-	172.438.423	223.675.757
Ramales Principales y Secundarios	128.046.115	-	6.397.132	-	134.443.247	-	-	-	-	-	60.686.080	72.531.321
Redes de Distribución	548.155.306	-	4.182.589	-	552.337.895	-	-	-	-	-	291.556.529	273.263.257
Maquinarias y Equipos	14.673.577	1.681.467	-	-	16.355.044	-	-	-	-	-	10.480.383	5.874.661
Estaciones Reductoras	53.317.036	-	458.881	-	53.775.917	-	-	-	-	-	25.907.589	29.954.875
Equipos para Proceso	24.042.916	2.139.245	-	-	24.042.916	-	-	-	-	-	9.030.781	15.012.135
Roadados	27.323.244	369.753	-	-	28.690.661	(771.828)	-	-	-	-	19.694.519	16.649.836
Muebles y Útiles	6.694.504	-	34.171	-	7.393.080	(7.296)	-	-	-	-	5.947.097	8.437.732
Medidores para Gas	160.775.070	-	9.379.578	-	168.057.173	(2.097.475)	-	-	-	-	88.864.009	985.887
Cilindros para Gas	2.619	-	-	-	2.619	-	-	-	-	-	2.619	77.195.833
Obras en Curso	25.770.851	31.947.365	2.406.569	-	59.948.255	(176.530)	-	-	-	-	59.948.255	25.770.851
Equipos de Computación	25.642.663	2.567.696	40.518	-	26.905.087	(1.345.790)	-	-	-	-	22.036.224	3.485.291
Equipos de Comunicación	15.073.430	230.769	61.480	-	15.365.679	(4.975)	-	-	-	-	14.118.292	1.242.412
Materiales en Almacenes	11.893.672	14.785.366	(7.989.559)	-	11.908.778	(6.780.701)	-	-	-	-	-	11.908.778
Anticipos a Proveedores	5.109.327	10.916.791	(13.302.840)	-	2.723.278	-	-	-	-	-	-	2.723.278
SUBTOTAL AL 31.12.11	1.530.404.116	64.725.059	(57.812)	(12.250.232)	1.582.821.131	700.115.050	49.759.007	(4.715.162)	745.158.895	837.662.236	107.071.392	
Redes Cedidas por Terceros	197.132.011	1.197.237	57.812	(2.436)	198.384.624	90.060.619	4.314.580	(1.367)	94.373.832	104.010.792	-	
TOTAL AL 31.12.11	1.727.536.127	65.922.296	-	(12.252.668)	1.781.205.755	790.175.669	54.073.587	(4.716.529)	839.532.727	941.673.028	-	
TOTAL AL 31.12.10	1.719.910.785	46.586.879	-	(38.961.537)	1.727.536.127	761.525.169	52.161.982	(23.511.482)	790.175.669	937.360.458	-	

(1) El destino contable de las depreciaciones del ejercicio se informa en el Anexo "H".
 Las alícuotas de depreciaciones son variables en función de la vida útil restante asignada a los bienes recibidos al momento de la transferencia, para lo cual se han tomado en cuenta las características de los mismos, estados de conservación y planes de renovación.

Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marcole
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Juan José Millans
 Presidente

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17
 (Socio)

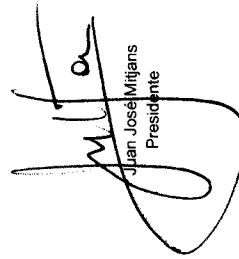
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Activos Intangibles

Cuenta Principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto Resultante al 31.12.11	Neto Resultante al 31.12.10
				Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio				
					Alicuota Anual	Monto (1)			
Software de sistemas de computación	\$ 17.270.535	\$ 1.050.509	\$ 18.321.044			\$ 15.201.796	\$ 3.119.248	\$ 3.347.120	
TOTAL AL 31.12.11	17.270.535	1.050.509	18.321.044	20	1.278.381	15.201.796	3.119.248	-	
TOTAL AL 31.12.10	18.274.706	1.802.262	20.076.968	-	1.447.346	16.729.848	-	3.347.120	

(1) El destino contable de las amortizaciones del ejercicio se informa en el Anexo "H"

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 Juan José Mitjans
 Presidente

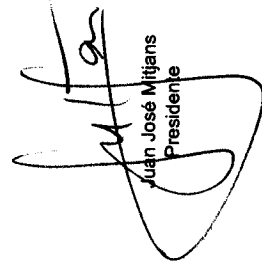
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Balance General al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Inversiones

Emisor y características de los valores	Cantidad V.N.	Valor de Cotización	Anexo "D"	
			Valor Registrado al 31.12.11 \$	Valor Registrado al 31.12.10 \$
Inversiones Corrientes				
Fondos Comunes de Inversión:				
Banque Nationale de Paris	-	-	-	10.010.731
Banco Itau	1.683.490	3.515.083	5.917.607	15.429.373
Banco Standard Bank	5.588.359	1.470.797	8.219.341	-
Banco Francés	-	-	-	18.018.124
Depósitos a Plazo Fijo (Anexo "G")				
Depósitos a Plazo Fijo - Intereses (Anexo "G")	-	-	10.757.500	17.000.000
	-	-	142	42.760
Acciones:				
IEBA S.A.	-	-	10.777	10.777
FO.GA.BA. S.A.P.E.M.	-	-	10.000	10.000
Total Inversiones Corrientes			24.915.367	60.521.765

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabán G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora


Juan José Mitjans
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
(Socio)

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

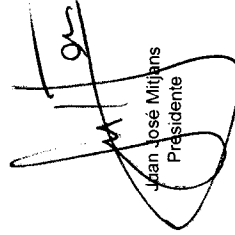
Previsiones

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio \$	Aumentos \$	Disminuciones \$	Saldos al 31.12.11 \$	Anexo "E"	
					Saldos al 31.12.10 \$	Saldos al 31.12.10 \$
Deducidas del Activo						
Para Deudores Incobrables	23.450.044	2.789.599	-	26.239.643	23.450.044	
Para Deudores Incobrables Otros Créditos	377.183	-	-	377.183	377.183	
Para Incobrabilidad de Créditos por Contribución de Mejoras	3.834.285	-	(586.417)	3.247.868	3.834.285	
TOTALES	27.661.512	2.789.599	(586.417)	29.864.694	27.661.512	
Del Pasivo						
Para Juicios	5.051.715	1.254.820	(597.987)	5.708.548	5.051.715	
TOTALES	5.051.715	1.254.820	(597.987)	5.708.548	5.051.715	

- (1) Imputado a Gastos de Comercialización en el Anexo "H"
- (2) Imputado a Otros Ingresos
- (3) Imputado \$ 1.068.428 a Gastos de Administración en el Anexo "H"
- (3) Imputado \$ 186.392 a Gastos Operativos en el Anexo "H"
- (4) Imputado \$ 170.445 a Otros Ingresos

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

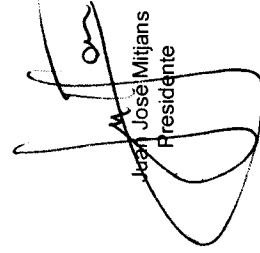

Juan José Millians
Presidente

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)


Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Costo de Ventas

	31-12-11	Anexo "F"
	\$	31-12-10
	\$	\$
Existencia al inicio del ejercicio Gas Natural	-	-
Más:		
Compras		
Compras de gas para clientes	236.530.552	206.949.009
Compras de capacidad de transporte para clientes	114.020.813	105.088.642
Gastos (Según Anexo "H")		
Por ventas de gas y transporte a clientes	179.338.668	157.620.519
Por procesamiento de gas	6.588.473	5.771.047
Menos:		
Gas Natural (existencia al cierre del ejercicio)	-	-
COSTO DE VENTAS	536.478.506	475.429.217

Inicialado y efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora


Juan José Mitjans
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Balance General al 31 de diciembre de 2011 y 2010
Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

				Anexo "G"	
	Clase y Monto de la Moneda Extranjera	Cambio Vigente	Monto en Moneda Local al 31.12.11 \$	Monto en Moneda Local al 31.12.10 \$	
Activo Corriente					
Caja y Bancos	U\$S 774.356	4,303	3.332.054	12.960.257	
Inversiones					
Depósitos a Plazo Fijo Capital	U\$S 2.500.000	4,303	10.757.500	-	
Depósitos a Plazo Fijo Intereses	U\$S 33	4,303	142	-	
Total del Activo Corriente					
Total del Activo					
	3.274.389	-	14.089.696	12.960.257	
	3.274.389	-	14.089.696	12.960.257	
Pasivo					
Proveedores	U\$S 1.627.751	4,304	7.005.840	4.125.227	
Proveedores	Euros 4.633	5,56769	25.795	209.152	
Otros Pasivos	U\$S 71.794	4,304	309.001	196.907	
	Euros 4.633				
	U\$S 1.699.545		7.340.636	4.531.286	
Total del Pasivo					

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Justo José Vilijans
 Presidente

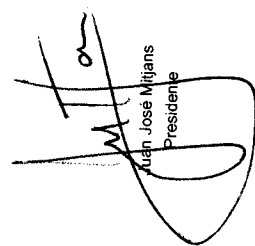
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.674
Información requerida por el art. 64 Inc. b) de Ley N° 19.550
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Rubros	Gastos de Bienes de Uso			Gastos Operativos		Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Total al 31.12.11	Total al 31.12.10
	Gastos de Bienes de Uso		Subproductos y Otros Servicios	Venta de Gas	Gastos de Bienes de Uso					
	\$									
Remuneraciones y otros Beneficios al personal	825.825		3.170.545	59.367.255	41.238.361	21.583.909	-	-	125.360.070	94.592.771
Cargas Sociales	-		662.012	11.251.118	9.002.745	4.834.979	-	-	25.750.854	29.050.268
Honorarios de Directores y Sindicatos	-		-	-	1.615.441	-	-	-	1.615.441	423.357
Honorarios por Servicios Profesionales	-		-	-	5.016.302	174.567	-	-	5.190.869	3.696.477
Honorarios por Asesoramiento Operador Técnico	-		-	-	-	-	-	-	2.454.000	3.280.916
Materiales Diversos	-		16.916	6.389.702	2.492.598	-	-	-	6.406.618	5.218.456
Servicios y Suministro de terceros	-		66.692	3.507.938	1.876.322	14.402.351	-	-	20.469.579	15.195.487
Gastos de Correos y Telecomunicaciones	-		74.584	1.285.022	392.723	691.512	-	-	3.628.651	3.382.778
Arrendamientos	-		149.572	2.262.684	1.612.324	86.157	-	-	4.716.092	4.473.157
Transportes y Fletes	-		35.662	281.914	200.884	-	-	-	604.637	425.566
Servidumbres	-		-	2.575.793	-	-	-	-	2.575.793	3.592.060
Materiales de Oficina	-		20.077	1.268.588	481.318	206.434	-	-	1.976.417	1.803.133
Viajes y Estadías	-		224.676	1.636.505	1.166.087	500.125	-	-	3.527.393	3.045.951
Primas de Seguros	-		226.458	1.249.008	986.135	422.945	-	-	2.884.546	2.479.564
Mantenimiento y Reparación de Bienes de Uso	-		194.578	28.849.837	1.388.317	595.438	-	-	31.028.170	23.314.813
Depreciación de Bienes de Uso	-		-	51.586.328	1.741.820	745.439	-	-	54.073.587	52.161.982
Amortización de Activos Intangibles	-		-	-	1.278.381	-	-	-	1.278.381	1.447.346
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-		1.709.015	5.145.462	6.992.361	28.200.178	-	-	42.047.016	34.061.319
Publicidad y Propaganda	-		-	-	-	808.142	-	-	808.142	865.616
Deudores Incobrables	-		-	-	-	2.789.599	-	-	2.789.599	2.691.919
Gastos y Comisiones bancarias	-		-	-	6.983.982	-	-	-	6.983.982	5.956.121
Intereses por Operaciones Financieras	-		-	-	-	-	4.562.969	-	4.562.969	8.194.246
Diferencias de Cambio	-		-	-	-	-	602.028	-	602.028	218.498
Intereses Otros	-		-	-	-	-	-	74.080	74.080	1.204.711
Gastos Diversos	-		37.666	227.514	1.900.177	69.532	-	-	2.234.889	3.936.848
Totales al 31.12.11	4.668.911		6.588.473	179.338.668	85.973.555	76.504.030	-	5.239.077	353.643.803	-
Totales al 31.12.10	1.806.768		5.771.047	157.620.519	68.828.515	62.875.824	-	9.617.455	-	304.713.360

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 Fabian G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 Juan José Miljans
 Presidente

(Socio)
 C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Reseña informativa
correspondiente a los ejercicios económicos
iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO

La Sociedad registró pérdidas netas de \$ 13 millones aproximadamente durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Las ventas brutas de gas, subproductos y otros servicios no regulados y servicios de transporte y/o distribución del ejercicio ascendieron a \$ 678,3 millones aproximadamente, y fueron principalmente a residenciales (60%), comerciales (15%), transporte y/o distribución a industrias (14%) y otros (11%).

Las entregas de gas durante el ejercicio totalizaron 5.462,3 millones de metros cúbicos de gas vendido, equivalentes a un volumen promedio diario de despacho de 15,4 millones de metros cúbicos. Dicho total incluye 3.289,9 millones de metros cúbicos de gas transportados para industrias, distribuidoras, GNC, y SGP. Se utilizó el 90% de la capacidad de transporte firme contratada.

Los costos de compra y transporte de gas fueron de \$ 236,5 millones y \$ 114 millones, respectivamente, para este ejercicio.

Durante el ejercicio se incorporaron 33.885 nuevos clientes, llegando al total de 1.225.348 clientes al 31 de diciembre de 2011. El incremento de clientes fue del 2,8%, neto de los cierres por falta de pago efectuados.

En lo referente al despacho de gas, la demanda residencial fue superior a la esperada, básicamente por las bajas temperaturas registradas durante el invierno. Los volúmenes en los sectores industriales fueron superiores a los esperados, principalmente por el incremento de consumo registrado en usinas de generación eléctrica y en menor medida por cementeras. En el sector industrial de petroquímicas el consumo estuvo en orden a lo esperado.

En el transcurso de este ejercicio se continúan con los relevamientos y la confección de pliegos de las obras previstas en el plan de obras 2011 y también se ha comenzado con las correspondientes al 2012.

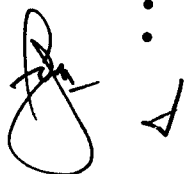
Se destaca que se han adjudicado y se encuentran en ejecución con distinto grado de avance las obras que se detallan a continuación:

- Instalación de odorizador en Carlos Casares, provincia de Buenos Aires.
- Renovación de tramo de ramal de alimentación a Las Flores.
- Reprueba de trailers y recipientes en Carlos Tejedor, Santa Rosa y Pehuajó.
- Mantenimiento de calentadores.
- Renovación de servicios.
- Inspecciones indirectas de cañerías.
- Reprueba de reservas de GNP, planta de descarga Ataliva Roca, La Pampa.
- Protecciones mecánicas en Mar del Plata y Necochea.
- Reprueba de trailers de GNP Santa Rosa, Provincia de La Pampa.
- Realización de pozos para inspecciones directas.
- Renovación de red de distribución en Bolívar.
- Ampliación del sistema de gasificación a Salto, Provincia de Buenos Aires (*).

(*) Obra de fideicomiso gerenciada por Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Se han terminado/habilitado las obras:

- Refuerzo de protección catódica, provincia de Buenos Aires y La Pampa.
- Adecuaciones de plantas reguladoras en Bahía Blanca, Pringles y Tres Arroyos.
- Renovación de cruce de arroyo en Lobería, Provincia de Buenos Aires.
- Construcción de Planta Compresora en Gasoducto Pampeano.



Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Reseña informativa (Continuación)

- Adecuación de planta de GNC Tres Algarrobos.
- Mantenimiento de calentadores en nueve plantas reguladoras (año 2010).
- Pozo de inspección y revestimiento de gasoductos.
- Relevamiento de potenciales paso a paso, inspección de revestimiento y control de interferencias en Gasoductos, en la provincia de Buenos Aires y La Pampa.
- Refuerzo de red de las localidades de Santa Rosa, General Pico, Cañuelas, La Plata y Carlos Casares.
- Instalación de odorizador en General Alvear, provincia de Buenos Aires.
- Reemplazo de ERP Diagonal Italia.
- Instalación de odorizador en General Madariaga, provincia de Buenos Aires.
- Refuerzos de redes de distribución en las localidades de Villa Elisa, City Bell y Gonnet, provincia de Buenos Aires.
- Renovación de cruces de arroyos en Puente General Mosconi en La Plata, provincia de Buenos Aires.
- Renovación de cruces de arroyos en La Plata correspondiente a la alimentación a Copetro, provincia de Buenos Aires.

Durante el año 2011 se efectuaron capacitaciones en materia de Seguridad y Medio Ambiente, y se brindó asistencia a todas las Unidades de Negocios. En Sede Central, se dictaron capacitaciones con relación a la Norma NAG 153 y el Manual de Procedimientos Ambientales, y se llevó a cabo un Curso de 1° Auxilios. Se desarrollaron charlas y jornadas educativas externas, entre los que se destacan una Jornada de Prevención sobre Monóxido de Carbono organizada por la Municipalidad de Chacabuco; y capacitaciones con relación a gas natural, PPD, PAE y PCA de la Compañía, en diversos Cuarteles de Bomberos. Asimismo se desarrolló en las escuelas primarias, un ciclo especial de charlas didácticas sobre prevención de accidentes con CO, en el marco del Programa Educativo de la Compañía "A prender El Gas".

Con respecto al Plan de Atención de Emergencias y el Plan de Contingencias Ambientales se realizaron capacitaciones, simulacros y ejercicios de escritorio y en campo en cada Unidad de Negocio, con actividades relacionadas a los siniestros posibles según las instalaciones y riesgos ponderados en cada sitio. Con relación al Plan General de Contingencias, el ejercicio anual de Simulacro de Emergencia se desarrolló en Bahía Blanca, bajo la hipótesis de la rotura parcial de un Gasoducto de 10", con afectación de personal (herido de gravedad) y la interrupción del servicio a un amplio número de clientes.

En el marco del Plan de Prevención de Daños se entregaron nuevas notificaciones acerca de cómo evitar roturas de cañerías a los organismos públicos y empresas privadas consideradas "potenciales excavadores", a fin de brindar cursos de acción que permitan evitar daños y siniestros por gas natural. Complementariamente, se hizo hincapié en esta temática con la emisión de comunicados con datos estadísticos y la difusión de material informativo alusivo al PPD.

Se efectuaron las Auditorías Semestrales de seguridad en las plantas de GLP, según lo establecido por la Secretaría de Energía de la Nación (Resolución 404/94), obteniéndose los Certificados de Habilitación para su funcionamiento en condiciones seguras. Asimismo, en cumplimiento de la Resolución ENARGAS 1192/93 e I-040, se efectuó la Medición de Efluentes Gaseosos en la Planta Compresora El Chourrón, con resultados satisfactorios en los estándares de calidad ambiental evaluados.

En materia ambiental, la Gerencia intervino conforme los requisitos establecidos en la Norma Regulatoria NAG 153, en todos los proyectos de construcción de nuevas instalaciones, y ampliación, retiro o abandono de las existentes. Se desarrollaron Estudios Ambientales Previos, Estudios de Impacto Ambiental, Programas de Gestión Ambiental y Planes de Abandono o Retiro de instalaciones.

Se efectuó la actualización de Normas e Instrucciones de Trabajo que integran el Manual de Procedimientos Ambientales, marco y herramienta de acción de la Compañía en esta materia.

En las oficinas de Sede Central, se continuó participando en el programa de reciclado de la Fundación Garrahan, mediante la donación de papeles y cartones de rezago a esta institución de bien público.



Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Reseña informativa (Continuación)

Desde el punto de vista financiero, el precio de la divisa norteamericana finalizó el año 2011 con un nivel de 4,308 \$/US\$ mayorista vendedor y 4,303 \$/US\$ mayorista comprador.

El índice CER (coeficiente de estabilización de referencia) alcanzó un porcentaje acumulado del 188% al 31 de diciembre de 2011 versus su valor acumulado a fines de 2010 de 163%. Durante el año, el índice de precios al consumidor (IPC) registró una suba de 9,5% mientras que el incremento en el índice de precios mayoristas fue del 12,7%.

La tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos por períodos de 30 a 35 días aumentó en el año 2011 desde 11,25% a 17,19%, asimismo durante el mismo período la tasa LIBOR en dólares a un plazo de 90 días aumentó desde 0,30% a 0,58%.

El índice Merval cerró el año con una baja del 30,1% respecto de diciembre de 2010.

Durante el año 2011 la acción de Camuzzi Gas Pampeana S.A. tuvo un precio máximo de 2,37 \$/acción y un precio mínimo de 1,10 \$/acción, concluyendo el ejercicio con un precio de 1,10 \$/acción.

Con fecha 23 de febrero de 2011 la Comisión Nacional de Valores autorizó la creación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta VN Pesos \$500.000.000.- o su equivalente en otras monedas de Camuzzi Gas Pampeana.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA (*)

	31.12.11 \$	31.12.10 \$	31.12.09 \$	31.12.08 \$	31.12.07 \$
Activo corriente	190.131.189	159.632.704	112.125.483	187.502.613	174.374.069
Activo no corriente	951.398.558	955.239.302	975.030.373	972.211.315	994.752.759
Total del Activo	1.141.529.747	1.114.872.006	1.087.155.856	1.159.713.928	1.169.126.828
Pasivo corriente	252.903.891	213.619.678	177.370.059	189.519.794	202.677.893
Pasivo no corriente	17.967.702	17.584.901	19.759.571	8.045.903	32.654.520
Total del Pasivo	270.871.593	231.204.579	197.129.630	197.565.697	235.332.413
Patrimonio neto	870.658.154	883.667.427	890.026.226	962.148.231	933.794.415
Total del Pasivo y Patrimonio neto	1.141.529.747	1.114.872.006	1.087.155.856	1.159.713.928	1.169.126.828

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA (*)

	31.12.11 \$	31.12.10 \$	31.12.09 \$	31.12.08 \$	31.12.07 \$
Resultado operativo ordinario	(14.545.736)	19.963.352	6.253.415	24.216.091	43.520.923
Resultados financieros y por tenencia	2.012.980	(10.313.008)	(3.933.879)	6.636.339	(13.823.281)
Otros ingresos y egresos	5.306.822	(6.322.907)	13.691.876	19.328.760	510.531
Resultado neto ordinario	(7.225.934)	3.327.437	16.011.412	50.181.190	30.208.173
Impuesto a las ganancias	(5.783.339)	(9.686.236)	(14.133.417)	(21.827.374)	(24.566.681)
Resultado del ejercicio (Pérdida) / Ganancia	(13.009.273)	(6.358.799)	1.877.995	28.353.816	5.641.492

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Reseña informativa (Continuación)

ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA (*)

	31.12.11 \$	31.12.10 \$	31.12.09 \$	31.12.08 \$	31.12.07 \$
Fondos generados por las actividades operativas	12.831.572	92.497.865	24.524.578	71.070.492	134.568.680
Fondos (utilizados en) las actividades de inversión	(65.775.568)	(46.282.266)	(54.611.363)	(39.590.493)	(38.139.446)
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades de financiación	2.192.765	(2.923.418)	(66.786.730)	(46.215.649)	(76.188.327)
Resultados financieros y por tenencia generados por efectivo y equivalentes (Disminución) / Aumento neto del efectivo durante el ejercicio	3.563.663	2.012.175	4.332.522	10.654.584	8.230.590
	(47.187.568)	45.304.356	(92.540.993)	(4.081.066)	28.471.497

INDICES(*)

	31.12.11	31.12.10	31.12.09	31.12.08	31.12.07
Liquidez	0,75	0,75	0,63	0,99	0,86
Endeudamiento	0,31	0,26	0,22	0,21	0,25
Rentabilidad	(0,015)	(0,007)	0,002	0,030	0,006
Solvencia	3,21	3,82	4,51	4,87	3,97
Inmovilización del Capital	0,83	0,86	0,90	0,84	0,85

DATOS ESTADISTICOS (*)

	31.12.11 (miles de m ³)	31.12.10 (miles de m ³)	31.12.09 (miles de m ³)	31.12.08 (miles de m ³)	31.12.07 (miles de m ³)
Volumen de gas natural disponible para la venta (1)	2.229.604	2.073.547	1.866.723	1.938.818	2.026.824
Volumen de ventas gas natural (1)	2.163.170	1.986.600	1.783.438	1.852.717	1.942.652

(1) No incluye volumen de transporte a industrias y RTP.

(*) En los estados contables al 31 de marzo de 2008 fue dado efecto a la fusión por absorción con I.V. Invergas S.A. y Distribuidora Gesell Gas S.A., exponiéndose fusionados el estado de situación patrimonial; los estados de resultados y el estado de flujo efectivo a partir del 1° de abril de 2008. Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que se exponen con fines comparativos, surgen de considerar los importes de los estados contables a dicha fecha, por lo que la comparabilidad con los estados contables al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, resulta afectada por los efectos de la mencionada fusión.

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Reseña informativa (Continuación)

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LAS NIIF

Con fecha 24 de enero de 2012, mediante Resolución General N° 600, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que las sociedades emisoras de acciones u obligaciones negociables que sean licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas no deberán presentar sus estados financieros preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2013. Por lo expuesto, se procederá a elaborar un nuevo cronograma del plan de implementación específico de las NIIF.

COMENTARIO SOBRE LAS PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2012

El año finalizó con la publicación de una serie de datos económicos en Estados Unidos que superaron las proyecciones de los analistas, mostrando una leve mejora tanto en el mercado de trabajo como en el consumo de los hogares y sus expectativas económicas sobre el futuro. Sin embargo, a pesar de haber otorgado un contexto de mayor estabilidad a los activos de riesgo en los mercados internacionales, las dudas sobre la resolución de la crisis de deuda soberana europea no se han disipado aún.

El principal desafío para las economías desarrolladas será el mismo del año anterior, estabilizar el escenario financiero con medidas creíbles en el largo plazo sobre deuda, crecimiento, inflación y política monetaria. El mercado ha valorado que las autoridades europeas hayan avanzado en la dirección de un acuerdo político que los lleve a estabilizar financieramente la zona euro. De todas maneras, es de esperar que sigan presentándose, a lo largo del año, períodos con tensiones en los principales mercados de divisas y de deuda soberana. Distintos estudios pronostican un crecimiento del producto bruto cercano al 1,5 % para los países de altos ingresos y del 6% para los países en desarrollo durante el año 2012. Los principales Bancos Centrales seguirían apoyando una política de bajas tasas de interés para este año.

En lo que respecta al ámbito nacional, estimaciones privadas proyectan un crecimiento del PBI del orden del 5%. Los últimos pronósticos muestran un rango de cotización del dólar estadounidense entre \$ 4,85 y \$ 4,95 para fin de año. El nivel general de precios al consumidor sufriría un aumento de entre un 12 % a un 15 % durante el 2012.

El plan operativo implementado se mantendrá vigente, de forma tal de continuar con la racionalización de los costos y la optimización de los flujos financieros y recursos disponibles.

El plan comercial continuará con la búsqueda de crecimiento de la cartera de clientes, teniendo especial consideración que los mismos puedan ser abastecidos con la infraestructura disponible.

Con relación al proceso de renegociación de los contratos, el Acta Acuerdo que fuera suscripta con fecha 26 de abril de 2007 por la Sociedad con la UNIREN, la que prevé entre sus cláusulas un incremento del 27% en el margen de la Sociedad a partir del 1° de agosto de 2007, fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso Nacional en diciembre de 2007. Posteriormente, se recibió una propuesta de la UNIREN con dos nuevos documentos: (i) un Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y (ii) un Acuerdo Transitorio. Estos dos acuerdos se firmaron el 23 de octubre de 2008 y, como novedad la Sociedad otorgó, con fecha 27 de octubre de 2008, las indemnidades requeridas en ambos documentos las cuales mantendrán su validez y vigencia una vez que los documentos antes señalados sean ratificados por el Poder Ejecutivo Nacional y se hagan efectivos los incrementos tarifarios.

Con fecha 2 y 16 de diciembre de 2009 fueron publicados en el Boletín Oficial los Decretos 1904/09 y 1989/09, los cuales ratifican el Acuerdo Transitorio y el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual, respectivamente.



Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Reseña informativa (Continuación)

Con fecha 30 de junio de 2010 la Sociedad ha informado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que había tomado conocimiento por medios periodísticos de la decisión de fecha 29 de junio de 2010 del Comité "Ad Hoc" del CIADI con relación al Laudo Arbitral. Mediante la decisión de marras el Comité decidió en forma unánime anular el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007, que en su oportunidad había sido favorable a Sempra Energy International. En virtud de esta decisión, el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007 quedó sin valor ni efecto alguno. Tanto la mencionada decisión como así también la evolución del caso, pueden ser consultadas en la siguiente dirección:
<http://icsid.worldbank.org/ICSID/FrontServlet>.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

Juan José Mitjans
Presidente

A handwritten signature in black ink, followed by a checkmark symbol.

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Información adicional solicitada por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

1- No existen.

2- No existen.

3- a) Créditos

De Plazo Vencido:	\$
Hasta 3 meses	27.898.270
Hasta 6 meses	4.942.770
Hasta 9 meses	2.634.470
Hasta 1 año	1.413.768
Hasta 2 años	9.793.568
Más de 2 años	-
	<u>46.682.846</u>

Deudas	\$
De Plazo Vencido:	
Hasta 3 meses	30.896.541
Hasta 6 meses	-
Hasta 9 meses	-
Hasta 1 año	-
Hasta 2 años	-
Más de 2 años	-
	<u>30.896.541</u>

b) Créditos:

Sin plazo establecido a la vista: \$ 108.157

Deudas:

Sin plazo establecido a la vista: \$ 60.774.958

c) Créditos:

A vencer	\$
Hasta 3 meses	99.445.223
Hasta 6 meses	5.904.450
Hasta 9 meses	792.719
Hasta 1 año	415.187
Más de 1 año	6.498.125
	<u>113.055.704</u>

Deudas:

A vencer	\$
Hasta 3 meses	136.353.342
Hasta 6 meses	1.761.261
Hasta 9 meses	945.782
Hasta 1 año	39.119.447
Más de 1 año	525.553
Más de 2 años	494.709
	<u>179.200.094</u>

4- Créditos:

	En moneda nacional		En moneda extranjera		En especie
	No devengan intereses \$	Devengan intereses \$	No devengan Intereses \$	Devengan intereses \$	No devengan intereses \$
Cred. Ctes.	104.869.382	48.371.043	-	-	-
Cred. no Ctes.	4.131.671	2.474.611	-	-	-
Total	109.001.053	50.845.654	-	-	-

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento del Servicio, si el cliente no pagare cualquier factura de servicio cuando fuere exigible, se devengarán intereses sobre la porción impaga a una tasa igual al 150 % de la tasa de interés para depósitos en moneda nacional a 30 días, cobrada por el Banco de la Nación Argentina a partir de la fecha de vencimiento y hasta la fecha de pago.

Deudas:

	En moneda nacional		En moneda extranjera		En especie
	No devengan intereses \$	Devengan intereses \$	No devengan Intereses \$	Devengan Intereses \$	No devengan Intereses \$
Pas. Ctes.	190.431.272	54.133.801	7.340.636	-	998.182
Pas. no Ctes.	4.945.267	1.020.262	-	-	12.002.173
Total	195.376.539	55.154.063	7.340.636	-	13.000.355

5- Ver Nota 3.c, Nota 5 y Nota 6 a los Estados Contables.

6- No existen.

7- Al cierre del período, la Sociedad no posee bienes de cambio en existencia.

8- Los criterios de valuación utilizados se encuentran explicados en Nota 3 a los Estados Contables.

9- No existen.

10- No existen.

11- No existen.

12- Ver Nota 3 a los Estados Contables.

13-

Rubro	Valor Asegurado \$/U\$S	Riesgo Asegurado	Valor Contable \$
Edificios, Inmuebles y Muebles y Utiles	U\$S 44.658.284	Todo riesgo	69.142.180
Subtotal	U\$S 44.658.284		69.142.180
Estaciones reductoras Equipos para proceso	U\$S 102.288.790	Todo riesgo	27.868.328
	U\$S 38.298.549 \$ 321.200	Todo riesgo	15.012.135
Equipos de computación y comunicación Rodados	U\$S 1.948.400	Todo riesgo Robo, incendio y destrucción	6.111.275
	\$ 872.500		8.996.142
Total Asegurado	U\$S 187.194.023		127.130.060
	\$ 1.193.700		

14- Los créditos con grandes usuarios son analizados en forma individual, mientras que para los usuarios residenciales y comerciales, la provisión se constituye teniendo en cuenta la antigüedad de las correspondientes deudas.

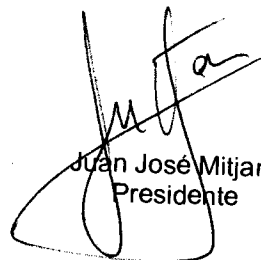
15- Ver Nota 13 a los Estados Contables.

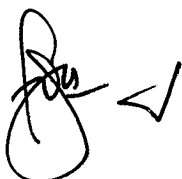
16- No aplicable.

17- No existen.

18- No existen.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012


Juan José Mitjans
Presidente



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Camuzzi Gas Pampeana S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Camuzzi Gas Pampeana S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado, con el alcance que se describe en el apartado II, los documentos detallados en el apartado I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Balance general al 31 de diciembre de 2011.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.
- e) Notas 1 a 18 y Anexos A, B, D, E, F, G y H correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.
- f) Reseña Informativa establecida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, a excepción del capítulo titulado "Avance en el cumplimiento del plan de implementación de las NIIF".
- g) Información adicional a las notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2011, requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- h) Inventario al 31 de diciembre de 2011.
- i) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.



II) ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los items a) a e) del apartado I, hemos efectuado una revisión de la tarea efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes con fecha 7 de marzo de 2012. Nuestra revisión incluyó el análisis de la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables aplicadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con la Memoria del Directorio, la Reseña Informativa establecida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por el Art. 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el punto 6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en los que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.



Adicionalmente, nuestra revisión incluyó la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en Nota 15.2, si bien se han firmado y ratificado el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y el Acuerdo Transitorio con el Estado Nacional, el ENARGAS aún no ha emitido ni publicado los cuadros tarifarios contemplados en ese Acuerdo Transitorio, lo cual impide hacer efectivos los incrementos tarifarios respectivos y demás términos establecidos en tales acuerdos. Por lo que sigue existiendo cierto grado de incertidumbre en el resultado final que podría surgir de dicho proceso, sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad, y la evolución futura de sus flujos de efectivo; en consecuencia, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar sus proyecciones a efectos de comprobar el valor recuperable de los bienes de uso se concretarán en el futuro. Adicionalmente, en el marco de dicho proceso, la Sociedad ha otorgado indemnidades en favor de la República Argentina y de los usuarios del servicio por los efectos de los juicios y/o reclamos iniciados y/o que podrían iniciarse ante el CIADI por los accionistas de la Sociedad controlante. El Comité "Ad Hoc" del CIADI decidió en forma unánime anular el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007, que en su oportunidad había sido favorable a Sempra Energy International. Por último, tal como se indica en Nota 15.1, existe cierto asunto regulatorio derivado de notas del ENARGAS que, de no resolverse favorablemente, podrían repercutir en forma negativa sobre la Sociedad. En consecuencia, los estados contables de Camuzzi Gas Pampeana S.A. deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

IV) DICTAMEN

- a) En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en el punto III, los estados contables individuales de Camuzzi Gas Pampeana S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- b) la opinión de la Comisión Fiscalizadora sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 (fecha de cierre del ejercicio anterior), fue



emitida con fecha 2 de marzo de 2011, con las salvedades relacionadas con las situaciones descriptas en el apartado III precedente.

- c) La Memoria del Directorio, la Reseña Informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, el punto 6 del Anexo I del Libro VII de la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores y el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerda con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Adicionalmente, informamos que las cifras de los estados contables mencionados en el apartado I surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

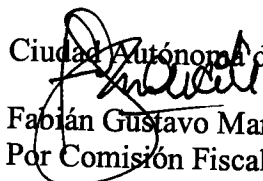
Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado en Camuzzi Gas Pampeana S.A., en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas a que fuimos convocados.

V) INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCION GENERAL N° 340/99 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

- a) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en los ítems a) a i) del apartado I están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
- b) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.


Fabián Gustavo Marcote
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
C.U.I.T. N°: 30-65786428-1
Domicilio Legal: Av. Alicia Moreau de Justo 240 – Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Camuzzi Gas Pampeana S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y de las notas 1 a 18 y anexos A, B, D, E, F, G y H que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a las auditorías que efectuamos.
2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Tal como se indica en Nota 15.2., el Estado Nacional se encuentra en proceso de revisión de ciertos términos de la Licencia, principalmente del régimen original de actualización de tarifas, siendo incierto el resultado que podría surgir de dicho proceso, sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad, y la evolución futura de sus flujos de efectivo. En consecuencia, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar sus proyecciones a efectos de comprobar el valor recuperable de los bienes de uso se concretarán en el futuro y si los mismos superarán a sus respectivos valores contables registrados. Adicionalmente, en el marco de dicho proceso, la Sociedad ha otorgado indemnizaciones en favor de la República Argentina y de los usuarios del servicio por los efectos de los juicios y/o reclamos iniciados y/o que podrían iniciarse ante el CIADI por los accionistas de la Sociedad controlante. El Comité "Ad Hoc" del CIADI decidió en forma unánime anular el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007, que en su oportunidad había sido favorable a Sempra Energy International. Hasta el presente no se han cumplimentado todas las formalidades necesarias para el otorgamiento de los citados aumentos tarifarios. Por último, tal como se indica en Nota 15.1., existe cierto asunto regulatorio derivado de notas del Enargas que, de no resolverse favorablemente, podría repercutir en forma negativa sobre la Sociedad. En consecuencia, los estados contables de Camuzzi Gas Pampeana S.A. deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
4. En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descritas en el punto 3. del presente, los estados contables de Camuzzi Gas Pampeana S.A. mencionados en 1. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar

en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) los estados de Camuzzi Gas Pampeana S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
 - b) los estados de Camuzzi Gas Pampeana S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
 - c) hemos leído la reseña informativa, a excepción del capítulo titulado "Avance en el cumplimiento del plan de implementación de las NIIF", y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en el punto 3;
 - d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
 - e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 4 de la Resolución General N° 400 emitida por la Comisión Nacional de Valores, que modifica el art. 18 inciso e) del acápite III.9.1. de las Normas de dicha Comisión, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 representan:
 - e.1) el 84% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 75% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 66% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
 - f) al 31 de diciembre de 2011 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 5.191.824 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Norberto Montero

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 167 - Folio 179



Buenos Aires 9/3/2012 01 OT. 47 Legalización: N° 131790

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha

7/3/2012 referida a BALANCE de fecha 31/12/2011 perteneciente

a CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. 30-65786428-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr.

MONTERO NORBERTO FABIAN

23-14851358- tiene registrada en la matrícula 0167 F° 179 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en

la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la targa profesional, y que

firma en carácter de socio de

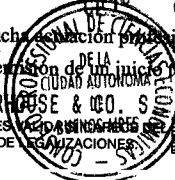
PRICE WATERHOUSE & CO. S

Soc. 2 T° CHYZAROWSKI 7



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN SU SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

SECRETARIA DE LEGALIZACIONES



N° G 0006718